

Mario Lenin Ayala Gómez

PROGRAMA “EDUCACIÓN DE LA NIÑA” Y SU IMPACTO EN EL  
RENDIMIENTO ESCOLAR DE LAS NIÑAS, EN CANTÓN OCOSITO, SAN  
SEBASTIÁN RETALHULEU.

ASESORA

Licda. María Teresa Gatica Secaida



Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, octubre 2007.

**Este informe fue presentado por el autor como trabajo de tesis, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, octubre de 2007

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Marco Conceptual	3
1.1. Problema	3
1.2. Antecedentes del problema	4
1.3. Justificación	7
1.4. Planteamiento del problema	8
1.5. El alcance de la investigación	9
1.6. Los límites de la investigación	10
CAPÍTULO II	
Marco Teórico	11
2.1. La educación de la niña en Guatemala	
2.1.1. El plan estratégico de educación de la niña	12
2.1.1.1. Antecedentes del plan estratégico de educación de la niña	14
2.1.1.2. Objetivos del plan estratégico de educación de la niña	16
2.1.2. El programa de educación de la niña retalteca	19
2.1.2.1. Programa educativo Proenir	19
2.1.2.2. Implementación del programa Proenir	20
2.1.2.3. Objetivos del Proenir	20
2.1.2.4. Resultados del Proenir	22
2.1.3. Actualidad del Programa de educación de la niña	26
2.2. Necesidad e importancia de la educación de la niña	29
2.2.1. Acciones a favor de la educación de la niña	29
2.2.2. Importancia de la educación de la niña	37
2.2.3. Necesidad de continuar la educación de la niña	41
2.2.4. La educación de la niña en el siglo XXI	44

## CAPÍTULO III

Marco Metodológico	54
3.1.Objetivos	
3.1.1.Objetivo general	54
3.1.2.Objetivos específicos	54
3.2.Definición conceptual y operacional de la variable	
3.2.1.Nombre de la variable	55
3.2.2.Definición conceptual de la variable	55
3.2.3.Definición operacional de la variable	55
3.3.La población	57
3.4.Los instrumentos	57
3.5.Análisis estadístico	58
3.6.El estudio piloto	59
3.7.Los recursos	60

## CAPÍTULO IV

4.1.Presentación de Resultados	
4.1.1.La recopilación y el procesamiento de los datos	61
4.1.2.Tabulación de los resultados de las boletas	65
4.1.3.Descripción de los resultados	69
4.1.4.Análisis de los resultados	74
4.1.5.Gráficos estadísticos	80
4.2.Propuesta	83
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	92



## INTRODUCCIÓN

La educación de la niña, es un componente educativo que ha cobrado auge en los últimos años, a nivel nacional; como parte de ello se han desarrollado diferentes estrategias desde la perspectiva del Ministerio de Educación para lograr la concientización de la sociedad en general, sobre la importancia y trascendencia de este componente, buscando la participación y el involucramiento de padres y madres de familia en programas que promueven la educación de la niña.

Uno de los esfuerzos desarrollado por el Ministerio de Educación, es el que se realizó con el apoyo de JICA (Cooperación Internacional del Japón) y que fué dirigido por el SIMAC (Sistema de mejoramiento y Adecuación Curricular), el cual tuvo como resultado la iniciación de cinco proyectos de educación de la niña en los departamentos de Alta Verapaz, Guatemala, Jutiapa, Sololá y Retalhuleu; estos proyectos contaron con el apoyo financiero y la asistencia técnica de Japón.

De manera específica, el proyecto PROENIR (Programa de educación de la niña retalteca) desarrollado en Retalhuleu, tuvo un periodo de ejecución de dos años, 1999-2000; se llevó a cabo en escuelas oficiales de cuatro municipios de dicho departamento: San Andrés Villaseca, San Sebastián, San Felipe y El Asintal. Este programa dejó de ejecutarse debido a decisiones del Ministerio de Educación, sin dar el seguimiento respectivo a los resultados obtenidos, lo que evidencia la importancia de esta investigación, con el propósito de determinar el impacto en el rendimiento escolar de las niñas, que justifique la necesidad de retomar el propósito original de dicho programa, de manera específica en la comunidad de Cantón Ocosito San Sebastian, Retalhuleu.

Para determinar el impacto en el rendimiento escolar de las niñas, que justifique retomar el propósito original del programa de educación de la niña, se realizó un análisis comparativo de los resultados finales en las notas de

promoción de las cinco asignaturas básicas Idioma Español, Matemática, Estudios de la Naturaleza, Estudios Sociales, Areas Prácticas, alcanzados por los alumnos y las alumnas de tercero a sexto primaria, durante los dos años (1999-2000) en que se ejecutó el proyecto y el año anterior (1998) y el año posterior (2001) al mismo. Así mismo se entrevistó de manera directa a padre y madres de familia, docentes y alumnas beneficiadas.

También se calcularon la Mediana y la Moda de los promedios de las notas de promoción de las cinco asignaturas básicas, por grado, año y género (Cuadros # 6, 7), así como los promedios de resultados finales por año, curso, grado y género (Cuadros #3,4,5) y se calculó el porcentaje de inscripciones de niñas y niños por año de los grados y años antes mencionados.

Con base en estos resultados, que se traducen en cinco indicadores que son: Promoción escolar, incremento de matrícula escolar, retención escolar, disminución de la deserción escolar y práctica de equidad de género, y que evidencian el impacto en el rendimiento escolar de las niñas, y que justifican la necesidad de retomar el propósito original del programa de educación de la niña en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu. Se planteó una propuesta para el reencauce del mismo.

# CAPÍTULO I

## MARCO CONCEPTUAL

### TEMA: EL PROGRAMA EDUCACIÓN DE LA NIÑA.

#### 1.1. Problema.

En Guatemala, las mujeres han permanecido excluidas en su mayoría del sistema educativo, esto les hace no tener la oportunidad de participación en la vida política y social de sus comunidades, se agrega a esto la concepción machista que prevalece principalmente en el área rural-indígena, donde se enfatiza que las mujeres no deben ir a la escuela, sino que deben prepararse para los oficios domésticos .

Como resultado de esta percepción, que discrimina a la mujer desde que es niña, prevalecen los hombres en las escuelas y se consolida un enfoque discriminatorio hacia la mujer y la niña, relegándola a un segundo plano en lo educativo, considerándola incapaz de alcanzar resultados académicos satisfactorios para la promoción escolar y más propensas a la deserción escolar.

Desde el año 1988, la educación de la niña ha sido impulsada por instancias gubernamentales con el apoyo internacional, el gobierno japonés es uno de los que más ha aportado a la ejecución de programas que impulsan la educación de la niña en diferentes departamentos, a través del Ministerio de educación. Dentro de esos departamentos se encuentra Retalhuleu, en donde en los años 1999-2001, se ejecutó un programa de educación de la niña llamado Proenir (Programa de educación de la niña retalteca), que actualmente ha dejado de funcionar, debido a decisiones políticas del Ministerio de educación, esto a pesar de los resultados obtenidos y las justificaciones planteadas en el Informe final para la continuidad del programa (la deserción

existe, necesidad de capacitación en cuanto a equidad de género, necesidad de equipo en las escuelas, la toma de conciencia de la comunidad escolar) .

Resulta necesario, reencauzar estos programas que actualmente se han diluido dentro de las actividades del Ministerio de Educación, dejando de tener el énfasis específico que se buscó inicialmente con el desarrollo de estos programas. Para ello, uno de los aspectos importantes, y que no se registra de manera específica dentro del informe final del programa Proenir, es conocer cuál ha sido el impacto en el rendimiento escolar de las niñas, que justifique la continuidad de dichos programas, en su enfoque original que consistía en establecer acciones locales a favor de la educación de la niña, de manera descentralizada y contextualizada, eliminando el paternalismo y la imposición.

## **1.2. Antecedentes del problema.**

Para efectos y previo al inicio de este estudio, se realizó una investigación documental para verificar la existencia de tesis, seminarios y bibliografía relacionada de manera directa con la problemática de la investigación, se constató que la bibliografía existente es escasa y dispersa. Se visitó para ello, la biblioteca del Centro Universitario de Sur-Occidente - CUNSUROC- donde se revisó “El Plan Estratégico de educación de la niña 1998-2002” presentado por el Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC. Donde se lee **“El Presente Plan describe brevemente los antecedentes, acciones, resultados y lecciones aprendidas de la experiencia del trabajo en educación de la niña durante la presente década. También se presenta la Visión y la Misión del plan, que destaca el propósito fundamental que persigue el plan”**.<sup>1</sup>

Además se revisó algunos documentos que en su contenido presentan temas específicos que indican la problemática de las niñas en Guatemala,

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación; Guatemala, 2000, página 3.

entre ellos: “Perfil de la pobreza en Guatemala”, editado en el año 2000, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), La Secretaria general de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN) y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en Guatemala, donde se describe el Programa de Apoyo a la Educación de la niña de la forma siguiente: **“El proyecto está dirigido a contribuir con el Ministerio de Educación al impulso de la educación de la niña y la equidad de género en el Marco de los Acuerdos de Paz y del Diseño de la Reforma Educativa. En este sentido el proyecto pretende generar procesos que coordinen las acciones entre distintas instituciones públicas y privadas que realizan actividades de educación de la niña. Asimismo se pretende apoyar las acciones de investigación, innovación curricular, capacitación de personal técnico y docente, así como acciones de sensibilización de madres y padres de familia y seguimiento a las escuelas de 7 departamentos del país donde se espera se generen acciones que promuevan un proceso de aprendizaje participativo con perspectiva de equidad de género”**.<sup>2</sup> Tomando en cuenta que en el presente y en un futuro cercano las mujeres son las más afectadas.

También está el Plan Nacional de acción contra la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala, que es una política pública adoptada por la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, editado en Noviembre de 2001, con el apoyo de Kinderen In De Knel, Hivos y PRONICE; en este documento se hacen consideraciones relacionadas a los riesgos y peligros que corren las niñas y los niños. Y se propone una estrategia en la que se involucran Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, así como instituciones privadas.

Otro documento importante es el denominado: “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006”, de la Secretaría Presidencial de la Mujer que busca

---

<sup>2</sup> [www.pnudguatemala.org](http://www.pnudguatemala.org)

dentro de sus acciones estratégicas **“Crear, ampliar y mejorar los programas integrales de apoyo e incentivos a las niñas que estén en edad escolar, a fin de garantizar su acceso, permanencia y egreso de la escuela primaria. Establecer programas de educación a distancia que garanticen el acceso a la educación de las niñas y adolescentes de todos los sectores y grupos socioculturales que se encuentran en periodos dedicados a la crianza de menores”**<sup>3</sup>.

Importante la contribución de la SEPREM en cuanto a proponer estrategias

y acciones a favor de la educación de la niña, lo que se refleja en el Informe sobre Educación de Mujeres y Niñas en Iberoamerica, del año 2006, que dice: **“A finales del 2002 la Seprem se integró a la Red de Información y Coordinación de Educación de la Niña... el objetivo de nuestra participación era incidir para que se implementaran algunas acciones contempladas en el Eje de Equidad Educativa de la PNPDMG 2001-2006, ligadas específicamente con la promoción de la educación de la niña... La Seprem realizó y presentó una propuesta de políticas para retroalimentar el Plan Estratégico de Educación de la Niña 2003-2007. Esta contenía básicamente acciones que promovieran el aumento de inscripción, retención y promoción de las niñas, hasta el 6º. Grado de primaria, especialmente de niñas que viven en extrema pobreza en el país, y en particular las niñas rurales, indígenas y desarraigadas”**.<sup>4</sup>

Es necesario mencionar que por el contenido de la investigación, existen otros documentos importantes como fuentes de consulta, tales como la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y temas afines, que permiten establecer un panorama general de la situación de la niña; al mismo tiempo que reflejan la existencia de la problemática planteada en esta investigación.

---

<sup>3</sup> Secretaría Presidencial de la Mujer; Guatemala, 2005, pagina 34-

<sup>4</sup> [www.oei.es/género/Educación](http://www.oei.es/género/Educación) de mujeres y niñas en Iberoamerica.

### **1.3. Justificación.**

En el Departamento de Retalhuleu se llevó a cabo la aplicación del Programa de educación de la niña Proenir; en cuatro municipios; entre ellos uno de los lugares fue Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu. El programa se inició en 1999 y finalizó en marzo del año 2001, por disposiciones ministeriales.

Es evidente en el Informe Final del Programa Proenir, que aunque no se alcanzaron los resultados esperados, resulta conveniente la continuidad del mismo, tomando en cuenta que el problema de deserción existe, que los docentes necesitan más capacitación en cuanto a equidad de género y los padres-madres de familia, así como los docentes de las comunidades involucradas en el programa, tomaron conciencia del mismo.

También se evidencia en el Informe Final del Programa Proenir, que el desarrollo del programa de educación de la niña, logró sensibilizar a padres-madres de familia, a través de spots radiales realizados por las alumnas beneficiadas, lo cual se refleja en el aumento de inscripción de las niñas en las escuelas, lo que permitió disminuir la brecha de inscripción entre niños y niñas en un 1% según las inscripciones del año 2000.

Otro logro importante del programa lo constituye la capacitación a 170 docentes, sobre el uso y manejo de un manual para fomentar la participación equitativa de niños y niñas en el aula escolar, así como la capacitación sobre equidad de género a 180 docentes, para su aplicación tanto con padres-madres de familia como con alumnos y alumnas de la escuela; todo ello reflejado en el material didáctico de las asignaturas.

Se logró detectar a través de un monitoreo que el 50% de los docentes al momento de realizar su material didáctico, no le daba énfasis a la equidad de género, lo que impulsa la necesidad de dar continuidad a estos programas.

Estos resultados, evidencian la necesidad de profundizar en el análisis de indicadores educativos que quedaron invisibilizados en el Informe Final del Proenir, ya que no se evidencian de manera específica por cada comunidad; tales como la promoción escolar, la deserción escolar, la equidad de género y la retención escolar, los cuales constituyen parte del impacto producido por el Programa de educación de la niña y se convierten en elementos que justifican continuar con estos programas desde su enfoque original y que benefician de manera directa y específica a las niñas y al rompimiento de paradigmas culturales que fomentan la discriminación de la mujer en el ámbito educativo.

#### **1.4. Planteamiento del problema.**

Después de haber sido ejecutado el Programa de educación de la niña, Proenir, en San Sebastián Retalhuleu; y su posterior suspensión por disposiciones ministeriales, surge la necesidad de conocer el impacto en el rendimiento escolar de las alumnas que fueron atendidas, a través de determinar los resultados en algunos indicadores educativos como: resultados finales de promoción en los cursos, matrícula escolar, retención escolar, deserción escolar, y práctica de equidad de género; por los cuales resulte necesario dar continuidad a estos programas desde su enfoque original.

Se busca responder entonces a la interrogante: **¿Cuál ha sido el impacto en el rendimiento escolar de las niñas, que justifica la continuación del Programa de educación de la niña, en la comunidad de Ocosito, San Sebastián Retalhuleu?**



## **1.5. El alcance de la investigación.**

Aunque el programa Proenir, en general se ejecutó en cuatro escuelas piloto, de diferentes municipios del departamento de Retalhuleu, este estudio, se desarrolló específicamente en la comunidad educativa de cantón Ocosito, del municipio de San Sebastián Retalhuleu. Se realizaron entrevistas a través de boletas de encuesta a docentes de la escuela rural mixta cantón Ocosito, padres-madres de familia, y alumnas que aún viven en la comunidad y que fueron beneficiadas por el programa de educación de la niña, ejecutado en los años 1999 a marzo 2001, por el Ministerio de Educación.

Se contactó a los docentes en la escuela rural mixta de cantón Ocosito, a los padres de familia se les entrevistó en sus hogares, previa revisión de los cuadros de registros escolares de los años en que se ejecutó el Programa de educación de la niña, de igual manera se procedió con las alumnas beneficiadas; también se recogió un resumen de los resultados escolares de las notas finales de promoción de las cinco asignaturas básicas, de los grados de tercero a sexto primaria, de los años 1998 a 2001.

También se obtuvo una copia de cada uno de los cuadros Prim, de resultados finales, de cada uno de los grados y años antes mencionados; además se revisó el libro de registro de inscripciones, para comparar los datos contenidos en los cuadros de resultados finales de cursos de cada grado.

Se obtuvo una copia del Informe Final del Proenir, presentado al Ministerio de educación, por la Dirección departamental de educación de Retalhuleu, donde se registran los logros, repercusiones y problemas del programa a nivel departamental.

Se analizó el documento del Plan Estratégico de educación de la niña, 1998-2002, y el informe de la Agencia de cooperación Internacional de Japón (JICA) sobre Actividades para la educación de la niña 1999.

La temática desarrollada en este estudio, se enfoca en el Programa de educación de la niña, Proenir, y la necesidad de continuar con estos procesos educativos en Guatemala, debido a que la investigación se circunscribe a los resultados en los indicadores de logro (promoción escolar, retención escolar, disminución de la deserción escolar, incremento en la matrícula escolar, y la práctica de equidad de género), obtenidos por las niñas en los años en que se ejecutó dentro de la comunidad educativa de cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, el programa de educación de la niña.

Los resultados de este estudio, son aplicables a la población escolar del departamento de Retalhuleu, y de manera específica a los programas de educación de la niña, desarrollados en dicho departamento.

#### **1.6. Los límites de la investigación.**

Entre los límites encontrados en la investigación, se puede mencionar que el estudio se realizó de manera específica en la comunidad de cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu y no en las restantes cuatro comunidades donde se desarrolló el Programa de Educación de la niña.

Otro de los límites encontrados es que no resultó posible entrevistar a dos alumnas beneficiadas con el programa de educación de la niña antes mencionado, debido a que ya no viven en la comunidad actualmente.

Tampoco fue posible obtener el Plan estratégico de educación de la niña 2003-2007, debido a que no existe publicación alguna del mismo de parte del Ministerio de educación.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA EN GUATEMALA

Guatemala es un país donde la diversidad cultural es evidente, esto hace que sea un país históricamente dividido por la desigualdad económica, política, social, cultural y educativa; y esa desigualdad educativa también es genérica, en cuanto que se evidencian grandes abismos en la matriculación de niños y niñas en las escuelas. **“Esa situación de exclusión genérica en la educación nacional, se hace patente también en el resto de la población, lo que se evidencia en el índice de matriculación, que para el periodo 1995-1996 era de 0.50 para hombres y 0.29 para las mujeres”.**<sup>5</sup>

Resulta importante entonces definir lo que se entiende por educación, ya que este enfoque puede abrir o cerrar las oportunidades, a los sectores excluidos de la sociedad guatemalteca y en especial a la mujer indígena. En principio hay que entender que todos y todas nos educamos y todos y todas podemos educar, es decir que el ser humano no puede vivir sin tener relación con otros seres humanos, por ello, se puede entender la educación como : **“Proceso de influencias que determinan o transforman el modo de ser, pensar, sentir y actuar de los seres humanos”.**<sup>6</sup> No se excluyen a las mujeres en este proceso, ya que constituyen parte fundamental del mismo.

Es desde esta perspectiva de educación, como un proceso integral y relacional que provoca transformaciones integrales en el hombre y la mujer, que surge la educación de la niña, como la estrategia educativa que busca la

---

<sup>5</sup> Informe PNUD, Guatemala; 1998, página 201.

<sup>6</sup> Aldana Carlos; Pedagogía para nuestro tiempo, 2005, página 54.

inclusión, permanencia, y significación del aprendizaje de las niñas, dentro de procesos educativos dirigidos de manera específica hacia ellas, originados desde la vigencia de un Plan Estratégico de educación de la niña, que representa el marco referencial para la implementación de acciones específicas de educación de la niña, como políticas orientadoras de los esfuerzos en la educación de la niña, a nivel nacional.

### **2.1.1. El plan estratégico de educación de la niña.**

Durante décadas en la historia de la educación de Guatemala, tanto el Estado, maestros, maestras, padres y madres de familia le han restado y/o nunca le dieron la importancia a la educación de la Niña, esta actitud solamente ha hecho prevalecer el estancamiento y la exclusión de la mujer guatemalteca en los diferentes procesos sociales; se ha olvidado que: **"Las oportunidades para las niñas son oportunidades para Guatemala."**<sup>7</sup>

La educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del país. Y según la Constitución Política de Guatemala, esta tendría que proporcionarse y facilitarse a toda la población sin discriminación alguna, es por eso que el Ministerio de educación en su papel rector de las acciones de educación del país, implementó el Plan Estratégico de Educación de la niña 1998-2002.

Este Plan Estratégico de educación de la niña constituyó el esfuerzo del Estado y el aporte de organizaciones nacionales e internacionales, **"para ampliar las oportunidades educativas de la población femenina que en términos generales han estado disminuidas. Constituye entonces este plan el marco de referencia que se requiere para la implementación de**

---

<sup>7</sup> Ministerio de Educación. Guatemala; 2005, página electrónica.

**acciones específicas de educación de la niña, que respondan a las necesidades y características sociales, económicas, culturales y lingüísticas del país”.<sup>8</sup>**

Se buscó implementar diferentes acciones a nivel escolar, comunitario e institucional para ampliar las oportunidades para las niñas, desde sus características lingüísticas y culturales propias, además de promover la equidad de género en el proceso educativo.

**“El Ministerio de Educación, por medio de la Dirección del SIMAC solicitó la conformación de una comisión que integrara los esfuerzos de educación de la niña apoyados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Cooperación Internacional del Japón (JICA), reconociendo la importancia de contar con un plan estratégico que orientara las líneas de trabajo en educación de la niña para el próximo quinquenio. Así mismo, se incorporaron en la comisión la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural-DIGEBI- y la Asociación Eduquemos a la niña”.<sup>9</sup>**

Es en base a las acciones de esta comisión que se realiza la consulta para analizar la propuesta del Plan Estratégico Quinquenal de Educación de la Niña 1998-2002, la cual tuvo un carácter interinstitucional e intersectorial, ya que consideró la participación de las instancias del Ministerio de Educación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, universidades y otras instituciones educativas involucradas en educación en Guatemala.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Educación. Guatemala; 2000, página 1

<sup>9</sup> Ministerio de Educación, Guatemala; 2000, página 1.

### **2.1.1.1 Antecedentes del plan estratégico de educación de la niña.**

**“Las acciones tendientes a identificar las necesidades educativas de la niña en Guatemala tuvieron su inicio a finales de los años ochenta y fueron impulsadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en apoyo al Ministerio de Educación. Se realizaron varios estudios que demostraron que los más altos niveles de analfabetismo femenino y deserción de las niñas, se encontraban particularmente en las áreas rurales del país. Esto evidenció la necesidad de trabajar en la identificación de acciones que contribuyeran a mejorar los indicadores de asistencia, retención y promoción de niñas en la escuela primaria”.<sup>10</sup>**

Con dichas evaluaciones se evidenció las deficiencias educativas principalmente en el sector de las niñas y especialmente en el área rural; por lo que se recomendó incrementar las tasas de inscripción y promoción escolar de las niñas.

El esfuerzo inicial, para dar seguimiento a las recomendaciones lo constituye un Programa de Becas para Niñas, financiado por USAID en los años 1986 a 1991, que fué ejecutado por la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual (AGES).

**“Las acciones desarrolladas en Guatemala desde 1986, han tenido como propósito fundamental contribuir al mejoramiento de las condiciones educativas de las niñas, por medio de intervenciones tanto educativas como comunitarias, para favorecer la asistencia, retención y promoción de las niñas hasta el sexto grado de la escuela primaria. El esfuerzo ha sido valioso y logró convertir la educación de la niña en un tema de análisis y discusión en la educación guatemalteca; se obtuvo la participación de varios sectores de la población; se incluyeron objetivos**

---

<sup>10</sup> Ministerio de Educación, Guatemala; 2000, página 2

**y metas de educación de la niña en los planes de gobierno y es reto fundamentalmente por los Acuerdos de Paz”.<sup>11</sup>**

Aún cuando se realizaron todas estas acciones, resultó necesario dar seguimiento a los procesos de educación de la niña, lo que finalmente contribuye al establecimiento de la propuesta del Plan Estratégico de educación de la niña del quinquenio 1998-2002. **“El Plan estratégico de Educación de la Niña, constituye un instrumento que persigue orientar diferentes acciones que permitan que todas las niñas guatemaltecas puedan no solamente tener acceso a la educación, sino también la oportunidad de tener una participación activa en ella”.**<sup>12</sup> Y para dar orientación a la tarea de educación de las niñas, se definió la visión y misión de dicho plan estratégico.

#### VISION.

**“Las niñas guatemaltecas tendrán oportunidades educativas que contribuyan a su desarrollo personal, social y económico, reflejado en el respeto a sí mismas, el desarrollo, reconocimiento y práctica de sus cualidades, habilidades, derechos y responsabilidades en el marco de una sociedad pluricultural, multiétnica y multilingüe”.**<sup>13</sup>

#### MISION

**“Organizaciones de servicios educativos, bajo la rectoría, coordinación y supervisión del Ministerio de Educación, logran la cobertura e inscripción universal a nivel de educación básica para niños y niñas, con énfasis en el acceso y permanencia de las niñas”.**<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, página 2

<sup>12</sup> Ministerio de Educación, Guatemala; 2000, página 3.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, página 3.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, página 3.

Es bajo estas orientaciones y con estos antecedentes que se define ejecutar el Plan Estratégico de Educación de la Niña.

#### **2.1.1.2. Objetivos del plan estratégico de educación de la niña.**

Se definieron los objetivos del Plan Estratégico de Educación de la Niña, de manera quinquenal, los cuales están orientados a ampliar la cobertura, mejorar la eficiencia del sistema y coadyuvar a elevar la calidad de la educación; enmarcados en el principio de equidad de género y étnica, así como de distribución equitativa de recursos, estos objetivos quedaron de la manera siguiente.

**“1. Incrementar la cobertura de niñas en el sistema educativo al menos en un 2% anual, especialmente en los departamentos y municipios que evidencian mayores problemas.**

**2. Reducir la brecha de inscripción entre niños y niñas en un 2% en el periodo de cinco años, especialmente en los departamentos y municipios que evidencien mayores problemas.**

**3. Incrementar la retención interanual de niñas en todos los grados de la escuela primaria. (El porcentaje deberá establecerse con base en los estudios que se realicen con este propósito).**



**4. Aumentar la promoción de las niñas en el sistema educativo al menos en un 2% anual, especialmente en los departamentos y municipios que evidencien mayores problemas.**

**5. Aumentar el porcentaje de niñas que alcancen tercer grado en un 10% y de niñas que alcancen sexto grado en un 5% en el periodo de cinco años.**

**6. Incorporar el enfoque de género e interculturalidad en el currículo nacional y local, así como en sus elementos de apoyo.**

**7. Fortalecer la participación y coordinación interinstitucional e intersectorial en apoyo a la educación de la niña”.<sup>15</sup>**

Estos objetivos se dirigieron hacia una población beneficiaria que fue alcanzada de manera directa e indirecta.

a) Población a ser beneficiada directamente:

- Niñas en edad escolar que no han tenido la oportunidad de acceso, permanencia y promoción hasta completar la educación básica.
- Niñas y niños en el sistema educativo, quienes como producto del mejoramiento de la calidad, se beneficiarán de la práctica de modelos participativos y metodologías activas.
- Niños y niñas con sobreedad que se beneficien con educación extraescolar.
- Directores y docentes en servicio, sujetos al proceso de capacitación sobre aspectos relacionados con la educación de la niña.

---

<sup>15</sup> Ministerio de Educación, Guatemala; 2000, página 6.

- Docentes en formación, que en el proceso serán sensibilizados y recibirán conocimientos sobre diferentes aspectos relacionados con la educación de la niña.
- Directores Departamentales de educación, Supervisores, Coordinadores Departamentales de Capacitación, Capacitadores Técnico Pedagógicos.
- Padres y madres de familia, que serán involucrados en acciones de educación de la niña.

b) Población a ser beneficiada indirectamente:

- Miembros de comunidades en general y líderes comunitarios en particular.
- Autoridades locales.

Es bajo estos lineamientos, que se ejecuta el programa de educación de la niña en diferentes departamentos de Guatemala, entre ellos el departamento de Retalhuleu; buscando con el mismo hacer incidencia para cambiar estereotipos sociales fuertemente arraigados dentro de las comunidades en relación a la educación de las niñas.

### **2.1.2. El Programa de educación de la niña retalteca.**

Derivado del Plan Estratégico de educación de la niña 1998-2002, surge el Programa de educación de la niña retalteca (Proenir), desarrollado durante los años 1999-2001, en cinco comunidades de cuatro municipios de Retalhuleu.

Los municipios y las comunidades que fueron atendidas son:

- a) El Asintal.
- b) San Sebastián.
- c) San Felipe.
- d) San Andrés Parte norte.
- e) San Andrés Parte Sur.

#### **2.1.2.1 Programa educativo Proenir.**

Se define como: **“Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin”**.<sup>16</sup> El Programa de educación de la niña retalteca, (Proenir), es el instrumento que define las actividades, los objetivos, las conductas, los contenidos, los recursos y las estrategias que se buscaron desarrollar y alcanzar en las cinco comunidades de cuatro municipios del departamento de Retalhuleu, durante los años 1999 a marzo del 2001, en relación a la educación de la niña.

De manera específica para el caso que interesa, en esta investigación, se analizó el impacto del Programa de educación de la niña, en la comunidad rural de cantón Ocosito, del municipio de San Sebastián Retalhuleu, y de manera particular en la comunidad escolar de la Escuela Oficial rural mixta de cantón Ocosito.

---

<sup>16</sup> [www.Psicopedagogía.com](http://www.Psicopedagogía.com)

### 2.1.2.2. Implementación del programa Proenir.

En cuanto a la ejecución del programa de educación de la niña retalteca, la misma estuvo bajo la coordinación del Director Departamental de educación de Retalhuleu y el equipo técnico JICA y por los respectivos coordinadores técnico administrativos del Ministerio de Educación. Al ejecutarse el programa, se tuvo el financiamiento del Ministerio de Educación y el gobierno de Japón, con un monto de Q233,716.79.

El programa contempló cuatro componentes básicos: Capacitación sobre equidad de género, campaña radial para sensibilización a padres y madres de familia, capacitación para uso y manejo del manual para fomentar la participación equitativa de niños y niñas, y capacitación sobre uso y manejo de radiograbadoras y minibibliotecas. Estos fueron desarrollados en las cinco comunidades de los cuatro municipios donde se ejecuto el proenir.

### 2.1.2.3. Objetivos del Proenir.

Los objetivos del Programa de educación de la niña retalteca (Proenir), en concordancia y de acuerdo a la matriz de diseño del Plan Estratégico de educación de la niña 1998-2002; fueron los siguientes.

**“Objetivo general: contribuir a que las mujeres tengan mayor participación social,cultural,económica y política en su comunidad.**

**Objetivo específico: disminuir la brecha de inscripción entre niños y niñas del Ciclo de educación Complementaria CEC, del nivel primario, en un rango del 2 al 5%”.**<sup>17</sup> como puede observarse, los grados que fueron atendidos por el programa de educación de la niña, fueron únicamente los últimos tres grados de las escuelas piloto de las comunidades consideradas como referencia.

---

<sup>17</sup> MINEDUC. Retalhuleu, 2001. Página 4.

El objetivo principal que se propuso en el programa de educación de la niña retalteca, fue el de lograr reducir la brecha de matriculación entre niños y niñas a la escuela; y se plantearon para ello las acciones siguientes:

- 1. “Capacitación a directores y docentes, en 6 talleres o eventos, sobre equidad de género realizados de enero de 1,999 a marzo de 2,001. La metodología utilizada fue activa con técnica del Sociodrama y posteriormene el SIMAC dió una capacitación de reforzamiento, desarrollando el tema: Perspectiva de género en la educación, observándose un impacto de aprovechamiento del 75%, y el tema de Autoestima.**
- 2. Se capacitó también a agentes multiplicadores: docentes, directores y directoras, para sensibilizar a padres y madres de familia, a través del uso del manual “participación equitativa de niños y niñas”.**
- 3. De enero de 1999 a marzo de 2001, se realizaron talleres de sensibilización a padres y madres de familia de las comunidades donde se ubicaban escuelas piloto del programa de educación de la niña retalteca, contándose con la asistencia promedio de 4,000 personas, de las escuelas del programa.**
- 4. Respecto al equipo e insumos para utilizar en el proceso enseñanza- aprendizaje, se dotó de 12 mini bibliotecas y 14 radio grabadoras, a las escuelas piloto.**
- 5. Capacitación a niños, niñas, directores, directoras y docentes, para que usaran adecuadamente las mini bibliotecas y las radio grabadoras.**
- 6.- Para sensibilizar a padres y madres de familia, de las comunidades**

**del programa, se impulso una campaña radial a través de 3 emisoras.**

## **7.-Evaluación y redacción de informe final con resultados del programa”<sup>18</sup>.**

Todas las acciones anteriores, fueron desarrolladas en el transcurso de 27 meses, comprendidos desde enero 1999 hasta marzo 2001, aunque la sensibilización hacia la comunidad escolar de Ocosito se ejecutó durante los años 1999-2000 con mayor énfasis.

En la Escuela Oficial rural mixta cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, el Programa de educación de la niña retalteca, atendió a 46 niñas y 49 niños en el primer año, y a 27 niñas y 45 niños en el segundo año de ejecución, lo que hace un total de 167 niñas y niños atendidos, de manera específica.

En el desarrollo del programa se evidenciaron inconvenientes en el flujo de información y comunicación entre el gerente administrativo del programa y el equipo ejecutor del mismo, otro aspecto que afectó negativamente el desarrollo del programa fué la burocracia en el manejo financiero y una inundación que deterioró los libros de las minibibliotecas y las radigradoras del programa, esto provocó el retraso en la ejecución del mismo.

### **2.1.2.4. Resultados del Proenir.**

El programa de educación de la niña Proenir, en su ejecución contempló cuatro componentes: Capacitación sobre equidad de género, campaña radial para sensibilización a padres y madres de familia, capacitación para uso y manejo del manual para fomentar la participación equitativa de niños y niñas, y capacitación sobre uso y manejo de radigradoras y minibibliotecas. Cada

---

<sup>18</sup> Ministerio de Educación; Retalhuleu, 2001, Páginas 11-14.

acción desarrollada dentro del programa, se enfocó en alguno de estos cuatro componentes; lográndose los resultados siguientes.

**“En cuanto al objetivo general, disminuir la brecha de inscripción entre niños y niñas, que era el propósito central, este se logró en 1%, a nivel departamental, aunque lo planteado en la matriz era el 2%.**

**Se logró que los padres y madres de familia se informaran sobre la existencia de programas a favor de la educación de la niña y esto les motivó a cambiar su actitud en cuanto a la educación de sus hijas.**

**La equidad de género fue practicada dentro y fuera del aula, evidenciándose en niños y niñas, padres y madres de familia, al cambiar su resistencia manifestada inicialmente a la misma, debido a patrones culturales.**

**Se logró que los niños y niñas realizaran grabaciones radiales o spots, mediante el uso correcto de radiograbadoras, desarrollando con estos spots radiales, una campaña de sensibilización en tres emisoras departamentales, lo que provocó que la inscripción de las niñas aumentara en las escuela en un 60%.**

**Se evidenció también, que el 50% de los maestros, no enfatizaba la equidad de género en su material didáctico.**

**Se recibió la minibiblioteca, sin embargo al momento de realizar la lectura de libros de la misma dentro del aula, los libros eran insuficientes.**

**Capacitacion sobre participacion equitativa de niños y niñas, la presencia fue de 12 directores y directoras y de 170 docentes a quienes se les entregó igual cantidad de manuales”.<sup>19</sup>**

Es de hacer notar que la compra de mini bibliotecas y radiograbadoras, se realizó dos veces debido a que se arruinaron ante un desastre natural, como fue una inundación.

Aún cuando los resultados del programa, no reflejan una eficiencia óptima, los ejecutores dejan plasmado su interés en la continuación del mismo, argumentando para ello cuatro aspectos importantes a considerar.

**“a.)El problema de deserción existe y fue el proyecto el que disminuyó esté; pero óptimo es que la deserción de las niñas de 3º. Grado al 6º. desaparezca de aquí al año 2002 como meta.**

**b.)Los docentes necesitan más capacitación en cuanto a equidad de género y cómo elevar el autoestima de las niñas inscritas.**

**c.)Las escuelas de los municipios son pobres económicamente y necesitan dotacion de equipo; el cual ayuda a el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.**

**d.)El personal docente y los padres de familia de las comunidades involucradas en el proyecto tomaron conciencia del objetivo del mismo y esperan que se les siga ayudando”.<sup>20</sup>**

Los resultados del Programa de educación de la niña retalteca, a nivel departamental se consideraron satisfactorios, aún cuando no se alcanzaron los estándares planteados en la matriz; se consideran satisfactorios, ya que se reflejan resultados positivos después de la ejecución del programa, tanto en la participación de las niñas en la escuela, como de los padres de familia en cuanto al cambio de actitud hacia la educación de sus hijas y también en la

---

<sup>19</sup> Ministerio de Educación; Retalhuleu, 2001, páginas 3-4.

<sup>20</sup> MINEDUC; Retalhuleu, 2001, 5-6.



estrategia de los docentes en la aplicación de criterios mas abiertos sobre equidad de género, aunque se necesite mas formación sobre esta temática.

Como puede observarse, en los cuatro aspectos considerados como importantes para la continuación del programa de educación de la niña retalteca, y en los resultados obtenidos a nivel departamental, no se llegó a determinar el impacto en otros indicadores educativos como, la promoción escolar y la retención escolar, además de no señalar de manera específica los resultados en cuanto a deserción escolar y equidad de género. Lo que refleja la necesidad de profundizar en el análisis sobre el impacto que el programa de educación de la niña tuvo en cada comunidad.

### 2.1.3. Actualidad del Programa de educación de la niña.

Los problemas educativos son una realidad que no excluye a niños y niñas de Guatemala, existen grandes diferencias, las cuales son más relevantes a nivel de las niñas. **“Sigue existiendo una brecha considerable en cuanto a los niveles de asistencia, retención y promoción de niñas y niños, especialmente, en las áreas rurales y población maya-hablante”.**<sup>21</sup>

En Guatemala, se han seguido realizando esfuerzos para consolidar un proceso continuo para el apoyo a la educación de la niña, tomando conciencia de que **“la prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niñas y mujeres y suprimir todo obstáculo que impida su participación”.**<sup>22</sup> Es siguiendo esta perspectiva de la Declaración Mundial sobre Educación para todos, que se continúa en Guatemala, con la formulación del Plan Estratégico de educación de la niña 2003-2007. Este posee como referencia las experiencias surgidas en el desarrollo del Plan estratégico de educación de la niña 1998-2002, apoyado por JICA y administrado por PNUD-GUATEMALA, Ministerio de Educación, SIMAC, hasta el año 2003.

Contiene su base en las políticas de la educación de la niña con áreas estratégicas y líneas de acción con las que se pretende que tanto el Ministerio de educación y sus dependencias en particular, así como las organizaciones de servicios educativos en general, puedan participar de manera conjunta, para que las niñas guatemaltecas tengan la oportunidad de inscribirse en la escuela, permanecer en ella y promover grados hasta completar el nivel primario; se pretende también que la educación que reciban en la escuela sea de calidad y que la misma responda a la multiculturalidad, pluriculturalidad y multilingüismo del país.

---

<sup>21</sup> Ministerio de Educación; educación de la niña, 2000, página 1.

<sup>22</sup> UNESCO. Bruselas, 2003. página 1.

**“En fecha ocho de abril 2003, la Red de información y Coordinación de Apoyo a la Educación de la Niña, creada mediante acuerdo ministerial 381 y representada por la Dra. Lily Caravantes, hizo entrega al Ministerio de educación, del Plan Estratégico para la educación de la niña, para el quinquenio 2003-2007; esto a través de la Secretaria Presidencial de la Mujer (Seprem). El proceso de planificación se inició en septiembre del año 2002, actividad que fue inaugurada por el Viceministro de Educación Licenciado Bayardo Mejía; quien exhortó a las instituciones participantes a realizar un trabajo contextualizado a las demandas y requerimientos del Ministerio de Educación y la Reforma Educativa”.**<sup>23</sup>

El Plan estratégico para el quinquenio 2003-2007 fue concluido y entregado al Ministro de Educación, Licenciado Mario Rolando Torres Marroquín. Se reconoce esto como un logro y una contribución de la Red de Información y Apoyo a la educación de la niña, al Ministerio de educación, ya que en este plan se definen los lineamientos para accionar a favor de la niña y su educación durante el quinquenio 2003-2007.

La educación de la niña, continúa siendo un reto para la sociedad en general; en el 2004 la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado, calificó de **“alarmante la situación de la niñez en nuestro país, esto debido a la falta de acceso a la seguridad, la educación y la salud y como referente se indica que 1.8 millones de niños y niñas en edad escolar no asistieron a las escuelas en el año 2003”**.<sup>24</sup> Por lo que demanda al Ministerio de educación aumentar la oferta y que se entreguen becas de estudio para los niños y niñas excluidos del sistema educativo.

No se debe olvidar que **“la educación de las mujeres y las niñas no debe ser sólo considerada como una inversión económica, sino también como un derecho humano. Las mujeres son objeto de discriminación en**

---

<sup>23</sup> Ministerio de Educación; Adelante niña, Guatemala, 2003, pagina 4.

<sup>24</sup> ODHA; Guatemala, 2004, página 6.

**el mundo entero porque sencillamente no saben leer ni escribir y desconocen por lo tanto sus derechos elementales”.**<sup>25</sup>

Resulta necesario señalar que aunque existe el Plan Estratégico de educación de la niña 2003-2007, este se ha diluido en su ejecución, limitándose al otorgamiento de becas a un reducido número de niñas y a la entrega de alimentos en algunas escuelas, dejando de lado las necesidades de proveer mayor formación en cuanto a equidad de género a los docentes y propiciar la sensibilización de padres y madres de familia, así como promover una participación más equitativa de las niñas en relación a los niños, perdiendo de esta manera su propósito inicial que afirma **“Se establecen acciones locales a favor de la educación de la niña, a partir de las necesidades sentidas lo que le caracteriza como un proyecto descentralizado y contextualizado. Se otorga a las comunidades educativas la capacidad técnica para formular, ejecutar y evaluar sus propios proyectos, desmitificando con ello la idea de paternalismo o imposición”.**<sup>26</sup>

**“Si no existe una verdadera consciencia y voluntad política, al más alto nivel de las autoridades gubernamentales, sobre la crucial importancia del tema educativo como un todo y sobre la gran magnitud del problema, los esfuerzos para mejorar la educación de la niña rendirán muy pocos frutos.”**<sup>27</sup> Podemos concluir entonces, que en Guatemala, se ha logrado cierta sensibilización en los actores directos en el tema sobre educación de la niña, aún así, no se han alcanzado los objetivos propuestos en cuanto a propiciar los cambios concretos en esos mismos actores para que puedan brindarle la importancia necesaria a dicho tema; sin embargo, la conformación de la Red de información y coordinación en apoyo a la educación de la niña, puede considerarse como un logro importante para fortalecer y dar continuidad a los esfuerzos sobre educación de la niña.

---

<sup>25</sup> Internacional de la educación pública; Bélgica, 2003. página 1.

<sup>26</sup> Ministerio de Educación, Guatemala, 2000, página 1.

<sup>27</sup> Nineth Montenegro; 1998, página 1.

## 2.2. NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA.

### 2.2.1. Acciones a favor de la educación de la niña.

En Guatemala, como en otros países, incluyendo los países europeos como Francia, la educación de la niña ha sido un componente educativo que ha requerido procesos de muchos años para lograr consolidarse dentro de la sociedad **“A principios de siglo a las niñas y muchachas no sólo se las separaba, en la escuela, de los niños y muchachos; tenían que seguir programas diferentes; *in fine*, adquirirían una escolarización inferior. En la primaria elemental los programas para niños y niñas firmados por Jules Ferry se diferenciaban claramente entre sí por el trabajo manual y la educación física, pues pretendían *preparar y adiestrar a los niños para las futuras tareas del obrero y del soldado, y a las niñas para los cuidados del hogar y las labores femeninas*”.**<sup>28</sup> Estas perspectivas han cambiado y han llegado a influir en la educación de nuestros países latinoamericanos.

Desde el punto de vista de los derechos y obligaciones de todo ser humano, está el de la educación, ya que esta **“constituye un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del país, este servicio tendría que proporcionarse y facilitarse a toda la población sin discriminación alguna, para garantizar que los beneficios que la misma aporte puedan proyectarse a nivel personal y social”.**<sup>29</sup> Es evidente que la importancia de la educación de la niña es reconocida por el Ministerio de educación, sin embargo, esto no constituye solamente una responsabilidad de dicho ministerio, sino que compete a diferentes instancias de educación formal y no formal de Guatemala.

---

<sup>28</sup> Avanzzini Guy. México D.F. 1998. páginas 13-14.

<sup>29</sup> MINEDUC. Guatemala, 2002.página 2.

Las acciones a favor de la educación de la niña en Guatemala, realmente se iniciaron a finales de 1,980, impulsadas por la Agencia internacional de Desarrollo de los Estados Unidos en apoyo al Ministerio de Educación.

A través de estudios previos se demostró que los más altos niveles de analfabetismo femenino y deserción de las niñas, se encontraban en las áreas rurales del país, lo que encaminó a realizar acciones que contribuyeran a mejorar los indicadores de asistencia, retención y promoción de niñas en la escuela primaria.

Dentro de los esfuerzos que el Ministerio de educación ha desarrollado, se encuentran las políticas que fueron establecidas para propiciar las oportunidades educativas de la población femenina, que representa la mayoría de población excluida del Sistema educativo guatemalteco, ellas no han tenido la atención necesaria, tal como lo refleja el informe sobre: “La exclusión educativa y sus relaciones a través de los indicadores sociales y educativos” presentado por la Digeex-Unicef, en base al censo del año 1994. **“... se llega a la conclusión que la mayor proporción de población marginada del derecho a la educación, son las niñas del área rural, especialmente las pertenecientes a alguna de las poblaciones mayas, en segundo lugar los niños rurales del mismo grupo étnico y en tercer lugar los niños y niñas rurales no pertenecientes a etnia alguna”.**<sup>30</sup>

Mientras la educación de la niña, no se convierta en una política que reciba la importancia necesaria por parte de las autoridades gubernamentales y de manera específica de autoridades educativas, seguiremos marcados por la indiferencia en política social, este aspecto es evidente cuando se analiza el rezago histórico que Guatemala ha acumulado en materia educativa. **“Mientras que en la última mitad de este siglo América Latina, excepto Haití, ha invertido anualmente entre 4% y 6% de la riqueza nacional**

---

<sup>30</sup> MINEDUC. Guatemala, 1999. página 2.

**generada (PIB), en la educación de los ciudadanos, Guatemala de 1970 a 1995, solamente comprometió en este rubro un promedio anual de 1.5% del PIB; hasta el año 1998 se invirtió en educación más del 2% del PIB”.<sup>31</sup>**

Esto no solamente aumenta el rezago educativo, sino que al mismo tiempo potencializa el analfabetismo femenino, que si se analiza desde la perspectiva étnica, se ve con mayor incidencia en el área rural donde habitan los grupos maya-hablantes, donde por razones de idiosincracia se perpetúan esquemas de dominación sobre la mujer, relegándola a los quehaceres de la casa.

De acuerdo al plan de acción gubernamental 1996-2000, de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), el sistema educativo en términos generales se caracteriza por presentar altas tasas de analfabetismo, baja cobertura, baja calidad, ineficacia, centralización y financiamiento insuficiente, limitándose las oportunidades educativas de niños y niñas, especialmente para estas últimas.

Tomando en cuenta lo anterior en el Plan de Acción (SEGEPLAN) 1996-2002, el gobierno de Guatemala propone:

- **“Fortalecer en todas las acciones del sistema educativo, la cultura, la paz y la educación intercultural basadas en la democracia, el respeto, y la protección al medio ambiente; haciendo efectivo el cumplimiento al derecho constitucional a la educación**
- **Aumentar la cobertura del sistema educativo especialmente en los niveles de educación preprimaria y primaria, con énfasis en la educación bilingüe intercultural y educación de la niña, en el área rural y urbano marginal, prioritariamente en los tres primeros grados de nivel primaria, a fin de lograr la universalización en estos grados para el año 2000”.**<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> MINEDUC. Guatemala, 1999. página 6-7.

<sup>32</sup> SEGEPLAN. Guatemala 1996. página 5.

Se empieza a observar la preocupación del gobierno, por fortalecer los procesos educativos desde la perspectiva de los procesos de paz, los cuales serían consolidados al final del año 96.

**“En el año 1,996 la cobertura del sistema educativo fue del 69.1% de la población en edad escolar, mayoritariamente en las regiones metropolitana y sur oriente: en las regiones nor y sur occidente se evidenciaron mayores problemas de cobertura; por ejemplo en departamento objeto de estudio, Retalhuleu, la cobertura neta en 1,996 fue de 57% de niñas y el 67% de niños”.**<sup>33</sup>

Bajo toda esta perspectiva de exclusión educativa, surge en el año 1997 la iniciativa para dar origen al “Plan estratégico de educación de la niña 1998-2002”, con el apoyo técnico de USAID y JICA. Esto permite trazar las líneas de acción y las áreas de cobertura y estrategia para afrontar esta problemática socioeducativa y económica, implementando acciones específicas de educación de la niña, que responden a las necesidades y características sociales, económicas, culturales y lingüísticas del país.

Para ello se desarrollaron diferentes acciones que se reflejan cronológicamente en la página electrónica: Altares cívicos en el MINEDUC. Historia de la educación de la niña en Guatemala. **“(1997): Se realiza el Primer Seminario Nacional de Educación de la Niña conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Gobierno de Japón y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con apoyo de la Asociación Eduquemos a la Niña. Dicho seminario tuvo objetivos concretos:**

- 1. Analizar las políticas y estrategias de Educación de la Niña e identificar las acciones factibles de realizar en los diferentes**

---

<sup>33</sup> MINEDUC. Guatemala, 1996, página 10.



departamentos de Guatemala, con el fin de implementar dichas políticas.

2. **Elaborar proyectos que respondan a las características y necesidades locales en las diferentes regiones educativas.**
3. **Determinar los mecanismos y tipo de información que precisa ser comunicada en relación con la educación de la niña.**

**Los resultados obtenidos fueron:**

- a. **Replanteamiento de las políticas de educación de la niña. Insumos para la elaboración de un plan estratégico de educación de la niña 1998 -2002 documento orientador de las acciones necesarias para apoyar la educación de la niña.**
- b. **Dos perfiles de proyectos departamentales a favor de la educación de la niña, elaborados por personal clave de las Direcciones Departamentales, en el marco de los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa.**
- c. **El Ministerio de Educación institucionaliza el Programa de la Niña.**
- d. **El Ministerio de Educación elabora el Plan Estratégico de Educación de la Niña 1998-2002, con apoyo técnico de USAID y JICA, consolidando los insumos obtenidos de diferentes OGs y ONGs del país.**

**(1998): SIMAC y JICA realizan cuatro seminarios taller como seguimiento al primer Seminario para implementar proyectos propios de las Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación. Cinco**

**Direcciones Departamentales del MINEDUC inician la ejecución de sus proyectos originales para la educación de la niña con asistencia técnica y financiera de Japón, en los departamentos de Alta Verapaz, Guatemala, Jutiapa, Sololá y Retalhuleu. SIMAC con apoyo técnico y financiero de Japón publica el módulo "Equidad de Género".**

**(1999): Dos Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación más, inician sus proyectos originales con aporte de Japón en los departamentos de Izabal y Quetzaltenango.**

**Con la cooperación del Gobierno de Japón se realiza el seminario taller "Planificando el Futuro", con el propósito de planificar acciones futuras con base en las experiencias vividas en el periodo de 1996 a 1998.**

**SIMAC y JICA aumentan las actividades de seguimiento a los siete proyectos departamentales con tres talleres y monitoreo especialmente en el aspecto de administración de proyectos con aplicación del marco lógico.**

**SIMAC reactiva el Programa de la Niña en el mes de junio, asignando como personal permanente a dos especialistas. Al mismo tiempo, SIMAC comienza la elaboración del Plan Operativo 2000 de la Educación de la Niña, con otra especialista en esta área.**

**El Programa de la Niña realiza el seminario taller "Educación de la Niña 1999" en agosto, con asistencia de JICA y PNUD. El propósito del mismo es promover la creación de la Red de Información y Coordinación en Apoyo a la Educación de la Niña, así como el intercambio de las experiencias y lecciones aprendidas de los siete proyectos departamentales.**

**El Programa de la Niña realiza un Taller en octubre, para consenso de los principales actores de la educación de la Niña y la Red de Información y Coordinación en Apoyo a la Educación de la Niña.**

**(2000): Realizan el Tercer Encuentro Nacional en julio, el Ministerio de Educación y la Asociación Eduquemos a la Niña con el objeto de "Lograr que cada sector representado, trabaje en acciones específicas de su área de trabajo que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la educación de la niña".**

**El mayor logro de dicha actividad, fue contar con la colaboración de las y los participantes para elaborar un Plan Integral con el que se espera apoyar a la niña guatemalteca las áreas de educación, salud, cultura y trabajo.**

**El segundo Seminario Nacional de Educación de la Niña se realiza en el mes de agosto por el Ministerio de Educación a través del Programa de la Niña con apoyo del Gobierno de Japón, PNUD y Asociación Eduquemos a la Niña, y tuvo como propósito: Fortalecer y orientar las acciones futuras de la educación de la niña, con base en el Plan Estratégico 1985-2002, en el marco de la Reforma Educativa.**

**Entre los logros alcanzados con la actividad, puede mencionarse la oficialización de la Red de Información y Coordinación en apoyo a la Educación de la Niña, la cual está acompañada de un boletín informativo y de una página Web, para facilitar la comunicación entre las instituciones dentro y fuera de la Red.**

**La Asociación Eduquemos a la Niña toma la dirección del esfuerzo nacional para facilitar la coordinación intersectorial entre educación, salud, cultura y trabajo, elaborando un plan integral de la educación de la niña.**

**(2001): Bajo reorganización parcial del Ministerio de Educación, el Programa de la Niña, se ubica en la Dirección General de Programas y Proyectos (DIGEPRO).**

**El Programa de la Niña realiza el Primer Taller- "Uniéndonos para promover la equidad de género", en el mes de marzo, dirigiendo a los equipos técnicos de programas y proyectos que pertenecen a la DIGEPRO, con el propósito de establecer una coordinación intra institucional.**

**En el mes de mayo, se oficializa el documento base, para definir la misión y papel del Programa de la Niña.**

**(2002): El Programa de la Niña, el Ministerio de Educación, JICA, La Red de información y coordinación de la educación de la niña y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, padres de familia y docentes de las escuelas de los departamentos de Guatemala, Izabal y Quetzaltenango, echan a andar el plan estratégico con el proyecto Adelante Niña. Surge finalmente el Plan Estratégico de educación de la niña 2003-2007".<sup>34</sup>**

Resultan valiosos los aportes de todas estas instituciones y entidades, que en conjunto con el MINEDUC, han brindado su apoyo en pro del desarrollo de la atención de la educación de la Niña en Guatemala; sin embargo, hasta el momento no han sido suficientes todos estos esfuerzos, por la falta de compromisos concretos de Estado, que favorezcan la sostenibilidad de la cobertura educativa e inclusión de las niñas y mujeres de Guatemala.

---

<sup>34</sup> Ministerio de Educación; Guatemala, Septiembre 2003. página electrónica.

### 2.2.2. Importancia de la educación de la niña.

Existen diversas justificantes o razones por las que se considera de importancia la educación de la niña, estas pueden ser de carácter económico, social y participativo; pero principalmente en cuanto al desarrollo de la mujer como persona humana, con derechos y obligaciones inherentes dentro de la sociedad, por lo que se debe entender que la educación de la niña es un derecho.

**“La Comisión Económica para América Latina estima que Guatemala posee el segundo lugar de analfabetismo femenino de América Latina: el 73.4% de las analfabetas son indígenas. De cada ocho niñas que inician la escuela primaria sólo una finaliza el sexto grado...Esta situación es resultado de la existencia de un patrón sociocultural donde se da más importancia a la educación de los varones, en detrimento de la de las niñas.”**<sup>35</sup>

En épocas antiguas, primordialmente se educaba a la niña para la realización de tareas domésticas, el cuidado de los hermanos y para actividades propias de la casa, lo cual permitía mantenerla en un estado de sumisión, relegada a un segundo plano y por supuesto padeciendo discriminación en relación al hijo varón. Esto respondía a criterios que la misma sociedad imponía desde la perspectiva misma de la educación.

En la medida en que ha evolucionado la humanidad, la mujer ha buscado espacios de participación ciudadana, ubicándose en puestos y labores que antes se consideraban exclusivos del hombre, tales como: organización comunitaria, participación política y ciudadana, profesionalización, comercialización, y otras, de tal manera que el liderazgo obtenido les ha permitido reflexionar acerca de cuál es su rol en la sociedad.

---

<sup>35</sup> Minugua, Guatemala. 2000. paginas 17-18.

Actualmente, la educación que se les brinda a las niñas en el sistema educativo, y la educación informal que ejercen otros agentes educadores como los medios de comunicación, por ejemplo, permiten que se esté formando una conciencia sobre equidad de género, y se les prepara para enfrentar la vida en sus diferentes momentos y en todas sus facetas, pues la exigencia de aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y deportivos evidencian que la participación de la mujer para contribuir con el desarrollo del país es grande y en algunos momentos, determinante en el proceso histórico del país.

El Ministerio de Educación ha iniciado programas y proyectos que visualizan más enfáticamente una formación equitativa de niño – niña, en los que a ambos se le brindan iguales oportunidades de educación; en muchos hogares existe la preocupación porque la niña se supere, que no solamente alcance la finalización del nivel primario de educación, sino que también se logren graduar en el ciclo diversificado y aún más, tengan una formación académica de nivel superior. Sin embargo “ **en el periodo de 1995 a 2000 no se ha dado un incremento significativo en el porcentaje de inscripción inicial de mujeres en todos los niveles educativos. De cada ocho niñas que inician la escuela primaria solo una finaliza el sexto grado. La deserción escolar de niñas en el área rural, a partir del tercer año de primaria, es de 66.4%.**”<sup>36</sup>

El “Machismo” se ha empezado a analizar poco a poco, y paulatinamente se han iniciado cambios al respecto, se ha despertado la conciencia de que la mujer es importante en el sostenimiento del hogar, con lo cual se logran mejores condiciones de vida.

Una niña educada y preparada para enfrentar la vida tiene más facilidad en la resolución de conflictos que se le presenten en su diario vivir. Es importante señalar que el hogar, la familia y los padres de familia juegan un papel importante y decisivo en la formación de los hijos y que el sistema educativo a través de los docentes contribuyen grandemente al desarrollo de la

---

<sup>36</sup> Minugua, Guatemala. 2002. Pagina 13.

niña a través de su orientación y consejería... **“Se ha comprobado que las niñas que reciben más educación formal, son las que retrasan más el matrimonio y la procreación lo cual les permite permanecer más tiempo dentro del sistema educativo, preparándose física e intelectualmente para desempeñar un mejor papel como profesionales, como trabajadoras y/o como madres de familia.”**<sup>37</sup>

Lo anteriormente expuesto puede reafirmarse con ejemplos claros; apenas dos décadas anteriores, el ingreso de la mujer a Institutos Técnicos Industriales, Academias de Policía, Ejército Nacional, Institutos Técnicos de Agricultura, estaba vedado bajo la falacia de que eran carreras únicas y exclusivamente para hombres. Otro elemento importante a considerar como un ejemplo, es el esfuerzo en desarrollar una **“Reforma educativa que se propone superar la discriminación contra la mujer y los esfuerzos han estado encaminados a cumplir con este compromiso en dos aspectos: i) las políticas del nuevo marco general de la transformación curricular se refieren a la equidad en la educación, señalando la lucha por erradicar las desigualdades y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje debido a las condiciones étnicas, de género, de edad, religión o condición social, y ii) la inclusión del tema género como uno de los ejes temáticos de la transformación curricular.”**<sup>38</sup>

Hoy la situación es distinta y en la misma medida de avance de la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la sociedad se hace necesario que se eduque a la niña.

Las niñas que completan como mínimo su educación primaria son capaces de:

- **“Continuar sus estudios hasta ser profesionales;**
- **Obtener mejores trabajos que quienes no estudiaron;**
- **Crear niños más sanos y con mejores condiciones de vida;**

---

<sup>37</sup> Ministerio de Educación. Guatemala. 2003. Página electrónica

<sup>38</sup> Minugua, Guatemala. 2002. página 13.

- **Alimentar y educar mejor a su familia;**
- **Tener un número de hijos, adecuado a sus posibilidades;**
- **Oportunidad de participar en actividades de proyección social;**
- **Capacidad de adquirir ciertos roles en el ámbito político y social del país”.**<sup>39</sup>

La importancia de educar a las niñas radica también en que el mayor porcentaje de la población analfabeta del país lo ocupan las mujeres, siendo Guatemala el país que posee la segunda tasa de analfabetismo más alta de América latina, esto implica que 1,400,000 mujeres no han logrado completar ni un solo año de educación formal. Lo anterior indica que a un alto porcentaje de madres guatemaltecas se les imposibilita seguir instrucciones alimenticias, hacer cuentas en el comercio, leer instructivos agrícolas, enseñar o fomentar la educación de sus hijos e inclusive calificar para muchas industrias. Esto implica la necesidad de cuestionar ¿por qué Guatemala, no ha logrado superar ese segundo lugar de analfabetismo?

El educar a la niña también ayudará a mejorar la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas, formar seres humanos productivos, consolidar una sociedad educada, desarrollada y con participación consciente, dispuesta a aportar soluciones a los problemas nacionales. Y sobre todo porque necesitamos convivir en un mundo de respeto mutuo, con iguales oportunidades para todos y todas. Además porque la tasa de analfabetismo es mayor en la población femenina y específicamente en la población femenina indígena.

Por todo esto, se hace necesario que toda la población de Guatemala participe apoyando proyectos que fortalezcan la formación integral de las niñas; esta conciencia debe empezar con un compromiso de Estado, la participación de los padres y madres de familia, continuar con los maestros y finalizar con la sociedad en general, reconociendo que: **“Los extensos beneficios sociales que acompañan a la educación de las niñas incluyen ingresos familiares más altos; matrimonios a una mayor edad y una reducida tasa**

---

<sup>39</sup> Ministerio de Educación. Guatemala, 2003. Página electrónica.



**de fertilidad; reducción en las tasas de mortandad infantil y materna; familias y niños mejor alimentados y más sanos; un menor índice de muertes asociadas con el alumbramiento; mayores oportunidades y alternativas de vida para más mujeres (incluyendo una mejor posibilidad de protegerse contra el VIH/SIDA); y, una mayor participación de la mujer en las iniciativas de desarrollo y en la toma de decisiones políticas y económicas. Dados estos beneficios múltiples - que se consideran sinérgicos -, la inversión en una educación de calidad para las niñas, está ampliamente reconocida como una de las mejores inversiones que cualquier sociedad puede hacer”.<sup>40</sup>**

La educación de la niña, reviste suma importancia para el desarrollo social de los pueblos, ya que hace surgir no solamente una mayor participación de la mujer en los escenarios sociales, sino que también provee resultados positivos en aspectos de salud familiar, mayor protección de la persona humana como tal, ingresos económicos, equidad de género y etnicidad, acceso a la educación y cambio de paradigmas sociales equivocados, que se han impregnado dentro de la familia y se remarcan en la escuela y la sociedad en general.

### **2.2.3. Necesidad de continuar la educación de la niña.**

Todo acción social tiene un por qué y también evidencia sus efectos, así la ejecución de programas de educación de la niña, ha empezado a generar procesos de cambio, tanto a nivel institucional, como en la perspectiva familiar y social, los cuales se pueden considerar como los efectos de la educación de la niña.

**“En forma reiterada, se ha comprobado que la educación de niñas es la inversión que produce el mayor rendimiento en términos de desarrollo económico”.<sup>41</sup>** Es por ello que al formar y educar a la niña, la sociedad guatemalteca alcanzará mayores niveles de evolución y desarrollo,

---

<sup>40</sup> UNESCO INFORME, 2001. Página 3.

<sup>41</sup> UNESCO INFORME, 2001. Página 2.

pues una niña que es atendida con procesos educativos continuos, se constituye en un futuro casi inmediato, en parte integrante de la vida productiva del país en sus diferentes sectores; industrial, comercial, financiero, agrícola.

Entre los efectos que ha producido la implementación de programas en beneficio de la educación de la niña en Guatemala, se puede mencionar que el Estado ha empezado a tomar conciencia de su responsabilidad **“Los Acuerdos de paz reconocen que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas”**<sup>42</sup>, y para ello en el presupuesto general de la Nación, se tiene contemplada una erogación destinada al sistema educativo nacional y que es administrada por el Ministerio respectivo y por algunas Instituciones de servicio Educativo –ISES– tales como FUNDAZUCAR, Consultoría Total, Fe y Alegría que dan cobertura al programa Nacional de Autogestión educativa –PRONADE–; otras de carácter institucional, tanto de la iniciativa privada como de servicio gratuito tales como las Fundaciones “Ramiro Castillo Love”, Mariano y Rafael Castillo, “Club Rotario”, y otras, las cuales tienden a conformar barreras en contra de la discriminación de la niña, brindándoles atención a través de programas de formación, educación y capacitación; estos programas tienen un gran impacto, especialmente en el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

También se observa el efecto de estos programas, en que se empieza a evidenciar paulatinamente, un cambio en la concepción sociocultural de los padres de familia, en cuanto a considerar que no hay gasto, sino inversión en educación, lo cual se retribuirá en el futuro con un mejor y mayor nivel en la calidad de vida familiar y que la formación debe ser equitativa al hombre y a la mujer.

---

<sup>42</sup> Minugua, Guatemala. 2000. Página 16.

Con fundamento en lo anterior se consideran los siguientes efectos y consecuencias.

#### Efectos

- La educación de la niña, se convierte en una preocupación política del Estado.
- El desarrollo, fortalecimiento y participación entre hombres y mujeres, empieza a evidenciarse en las aulas escolares.
- Aplicación por parte de maestros y maestras de metodologías que coadyuven a desarrollar la participación equitativa.
- Participación de los y las docentes, padres y madres de familia, la comunidad educativa en general, en la búsqueda de una sociedad donde hombres y mujeres reconozcan la necesidad imperativa de brindar educación a la niñez guatemalteca.
- Fortalecimiento de las acciones realizadas por la instancia de la Red de información y Coordinación; y con ONGs y otras entidades asociadas.
- Coadyuvar a la proyección del Plan Nacional de Acción contra la Explotación sexual, Comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala.
- Fortalecer la concreción de los Acuerdos de Paz, referidos a la Reforma Educativa.
- Involucramiento de los directores de las escuelas y capacitación de los maestros y las maestras para trabajar con las niñas y niños.
- Disminución de la Deserción Escolar.

#### Consecuencias

- Lograr compromisos de Estado.
- Aumento de la tasa de matriculación de niñas en el nivel primario, y por ende secundario.
- Decrecimiento de la tasa de mortalidad infantil, y por ende mayor atención de la madre en pre y post-parto.

- Utilización de estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la equidad de género en las escuelas del nivel primario.
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre cada uno de los componentes de la comunidad educativa.

Estos efectos y consecuencias, traeran como resultados, los cambios necesarios que favorezcan la inserción de las mujeres, en los campos que hasta hoy estan relegados a los hombres solamente y permitiran la apertura de nuevos enfoques en cuanto a la equidad de género dentro de la sociedad guatemalteca.

#### **2.2.4. La educación de la niña en el siglo XXI.**

La Secretaria presidencial de la mujer (SEPREM) en Guatemala, señala en su “Informe Nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca”, que para la sociedad en general, sigue siendo uno de los principales desafíos para este siglo, alcanzar mayores grados de escolaridad, principalmente para las mujeres que han sufrido la exclusión de los beneficios del desarrollo, de manera directa, las mujeres indígenas y ladinas del área rural.

Dentro de los esfuerzos para lograr enfrentar de manera asertiva este desafío, se han desarrollado diferentes acciones por el Ministerio de educación, **“y con el propósito de conocer el grado de voluntad política del Estado, en este caso el Gobierno ha hecho una revisión dentro del MINEDUC de las políticas, programas, proyectos y acciones impulsados a favor de la promoción y de la educación de las niñas, así como el compromiso contraído en relación con estos programas que son y han sido elaborados y emprendidos son nueve:**

**Programa “Educando a la niña”.**

**Programa de “Becas para niñas indígenas del área rural”.**

**Programa de “Educación bilingüe”.**

**Programa de “Atención integral al niño(a) menor de seis años”.**

**Proyecto “Un mundo nuevo para la niña”.**

**Proyecto piloto “Eduque a la niña”.**

**La “cocina en mi escuela”.**

**Campaña “Niña educada, madre del desarrollo”.**

**Proyecto “Global de educación de la niña”.”<sup>43</sup>**

La Secretaria Presidencial de la Mujer, ha sido uno de los entes que han presentado propuestas sobre la promoción y educación de la niña en Guatemala, y dentro de su eje de “Equidad en educación”, ha establecido cinco políticas de acción, relacionadas con la educación de la niña, estas políticas están fundamentadas en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en su Parte I.B.13.b que literalmente dice “... **El Gobierno se compromete a... garantizar que la Mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos**”.<sup>44</sup>

Estas políticas de acción de la Secretaría Presidencial de la Mujer, buscan dar seguimiento a la equidad de género dentro de la educación, no solamente a través de la filosofía educativa, sino también en la cobertura educativa, el acceso a programas educativos, y la participación equitativa de hombres y mujeres en los diferentes niveles educativos y administrativos. Se señalan a continuación estas políticas.

**“Enriquecer los fundamentos de la filosofía educativa integrando el principio equidad entre mujeres y hombres y entre grupos socioculturales.**

---

<sup>43</sup> Seprem; Guatemala, 2005. Página 32.

<sup>44</sup> SEPREM, Guatemala, 2005, página 32.

**Garantizar la ampliación de cobertura educativa para las niñas hasta el 6º. Grado primaria a nivel nacional, en particular de las niñas y adolescentes de poblaciones indígenas, rurales, desarraigadas, y de las áreas urbano-marginales, tomando en cuenta las características de los diversos sectores y grupos socioculturales de Guatemala.**

**Garantizar el acceso de más mujeres en los programas de alfabetización y post alfabetización, especialmente a mujeres de poblaciones indígenas, rurales, desarraigadas, y de las áreas urbano-marginales.**

**Garantizar el acceso de las mujeres a programas de formación, adiestramiento, readiestramiento y capacitación técnica y profesional en condiciones de equidad entre hombres y mujeres, entre grupos socioculturales y área rural, área urbana.**

**Garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo y administrativo, a fin de que exista una representación y participación equitativa en los cuerpos docentes, administrativos, así como la comunidad educativa a nivel nacional”.**<sup>45</sup>

Se busca a través de estas políticas, generar acciones que permitan desarrollar principios, valores y prácticas que valoricen y promuevan la participación de las niñas, además de lograr la ampliación y mejora de los programas de apoyo para garantizar el acceso, permanencia y promoción de las niñas dentro del sistema educativo; así como propiciar cambios curriculares que respondan a las necesidades educativas, desarrollo de habilidades y capacidades de las niñas, que potencien su formación como mujeres.

Aún cuando el Ministerio de educación no ha brindado el seguimiento necesario para los programas de educación de la niña, se puede observar

---

<sup>45</sup> SEPREM. Guatemala, 2005, página 32.

cierta sensibilización hacia la necesidad de promover una mayor matriculación de niñas en las escuelas públicas, y propiciar la participación equitativa entre hombres y mujeres no sólo dentro del sistema educativo, sino a nivel de la sociedad en general. Pero aún **“continúa siendo un desafío por alcanzar para el MINEDUC la transformación de los contenidos de la educación, en búsqueda de la equidad genérica, étnica y otras que permitan al sistema educativo nacional co-educar realmente a niñas y niños con el mismo valor y en los mismos valores”**.<sup>46</sup> En la actualidad desde el Ministerio de educación se desarrolla el seguimiento del apoyo a la educación de la niña a través del Programa de becas de la niña rural, el cual se describe a continuación.

### **Programa de Becas de la Niña Rural**

#### 1. “Objetivo

Incrementar la inscripción escolar de niñas de zonas rurales, con énfasis en las poblaciones y comunidades que presentan menor índice de cobertura educativa y mayores índices de deserción en el nivel primario.

#### 2. Acciones principales

Otorgar una asistencia económica de Q. 300.00 anuales a las familias rurales que inscriben a sus hijas en los establecimientos oficiales de la localidad.

Promover que las Juntas Escolares de las escuelas que reciben fondos, sean responsables del buen uso de los recursos, decidiendo en asambleas de padres y madres si entregan la beca en efectivo o en productos en especie.

Apoyar a los docentes de las escuelas en atender convenientemente a las niñas, equiparando el trato entre niños y niñas, sin preferencias a ninguno.

---

<sup>46</sup> SEPREM. Guatemala, 2005. Página 6.

3. Cobertura geográfica (regiones, departamentos, municipios y comunidades donde se implementa el programa).

Se realizó un análisis de las condiciones educativas del país y se elaboró el Índice de Rezago Educativo (IRE) de las niñas. Para elaborar este Índice se tomaron en cuenta otros indicadores proporcionados por el Censo de Población del año 2000, como No inscripción de niñas, Nivel de Escolaridad de las madres, Nivel de hacinamiento (cantidad de personas que duermen en una habitación) y deserción o abandono del ciclo escolar. Con estos indicadores se priorizaron las poblaciones donde se otorgaron las becas. El número de becas otorgadas en los últimos cuatro años es:

<b>AÑO</b>	<b>BECAS</b>	<b>TIPO DE ESCUELA</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
2004	32,030	en escuelas regulares	Q. 9,609,000.00
2005	49,700	en escuelas regulares	Q. 14,910,000.00
2006	96,216	escuelas regulares y escuelas Pronade	Q. 28,864,800.00
2007	96,666 (*)	escuelas regulares y escuelas Pronade	Q. 28,999,800.00
<b>SUMAN</b>	<b>274,612</b>		<b>Q. 82,383,600.00</b>

(\*) Se encuentran en gestión de pago.

Las Becas de la Niña Rural se pagan en 18 de los 22 Departamentos del país, y principalmente en cinco departamentos con mayor población indígena: el 66% se otorgan en Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Petén.



DEPARTAMENTO	POBLACIÓN (7-12 Años)	INSCRITOS (7-12 Años)	TASA NETA DE COBERTURA	BECAS DE PRIMARIA OTORGADAS	BECAS DE LA NIÑA RURAL
ALTA VERAPAZ	166.284	125.944	75.74%	17.616	11.119
HUEHUETENANGO	173.320	150.992	87.12%	20.456	9.084
QUICHÉ	142.578	125.125	87.76%	26.322	11.284
PETÉN	83.696	78.406	93.68%	12.568	8.041
SAN MARCOS	156,518	153,079	97.80%	19.290	8.789
<b>S U M A N</b>				<b>96.252</b>	<b>48.317</b>
<b>TOTAL DE BECAS</b>				139.999	73.333
<b>% es estos Departamentos</b>				68,75%	65,89%

4. Población meta (mujeres, hombres, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, grupo étnico, campesinos, etc.)

La población meta son niñas entre 7 y 12 años, inscritas en los primeros cuatro grados de educación primaria.

5. Idiomas en que se implementa:

La acción becaria no reconoce diferencia idiomática. Las comunidades atendidas comprenden todas las etnias de Guatemala, y debido a que los indicadores educativos y socio económicos indican que es la población rural indígena la que está más desfavorecida, a ella se atiende con el Programa.

6. Vigencia

Permanente. El Programa de Becas de la Niña Rural no tiene fecha de caducidad mientras no se modifiquen los Acuerdos Gubernativos y Ministeriales que lo crearon y lo reglamentan. Dado que ya casi se consigue eliminar la brecha de inscripción escolar niño vrs. niña, -al año 2005 era de 51.58% niños y 48.42 % niñas- es previsible que en un futuro no lejano se modifique para que las niñas reciban apoyo para tener acceso a educación de nivel medio.

7. Trabajo articulado con instituciones del Estado y otras instituciones no gubernamentales.

En el período 2004-2007 se ha trabajado con UNICEF, OIT/IPEC, USAID/Alianzas, FODE (Canadá) y se promueven contactos con Christian Children Fund, Plan Internacional, Catholic Relief Services, INTERVIDA, Consejo Ecuménico de Integración Pastoral CEIPA, PRONIÑO (Telefónica) y otras organizaciones para coordinar los programas de becas. En años anteriores se trabajó con la Asociación Eduquemos a la Niña y Funrural (antes Funcafé).

8. Numero de beneficiarios, discriminados por sexo, edad, área urbana y área rural.

Se adjuntan cuadros estadísticos de las becas que otorga el Ministerio de Educación a Nivel Primario y Medio. Dentro de ellos está el Programa de Becas de la Niña Rural.

Existen otros cinco programas becarios dos a nivel primario y tres a nivel medio. En todos ellos también se atienden niñas, en proporción equiparable con los varones.

En total, con el Programa de Becas de la Niña Rural, puede afirmarse que del 100% de las becas que otorga el Ministerio de Educación, el 70% cubre una población femenina. Y en general es población rural y urbano-marginal.

9. Logros alcanzados

Reducir la brecha de inscripción niños vrs. niñas. En el año 1995, cuando la cobertura educativa era del 72% de la población en edad escolar, las inscripciones de niños representaban el 75.4% contra el 68.57% de niñas. Al año 2005 la cobertura educativa es del 93.5% y la inscripción de niños tiene una tasa de cobertura del 95.5% y las niñas el 91.5%. Aún quedan brechas por cubrir y cambiar, especialmente en algunos municipios del país. En el

Ministerio de Educación se ha creado la Unidad Especial de Proyectos de Cobertura Educativa (marzo 2007) para remediar puntualmente estas brechas y alcanzar 100% de cobertura en nivel primario, con equidad de género.

AÑO	Tasa Neta de cobertura			Dife- rencia
	Total	Hombres	Mujeres	
1995	72,06%	75,40%	68,57%	6,83%
1996	72,15%	75,34%	68,83%	6,52%
1997	72,59%	75,63%	69,42%	6,22%
1998	77,67%	80,60%	74,61%	5,99%
1999	81,01%	83,62%	78,29%	5,33%
2000	84,30%	86,44%	82,07%	4,37%
2001	86,03%	89,10%	82,90%	6,21%
2002	88,17%	90,80%	85,49%	5,31%
2003	89,71%	92,13%	87,24%	4,89%
2004	92,40%	94,68%	90,09%	4,59%
2005	93,51%	95,50%	91,48%	4,02%

#### 10. Obstáculos encontrados para la ejecución del programa.

La disponibilidad de los recursos financieros para pagar las becas, en el tiempo oportuno. La fuente financiera del Programa es la recaudación de IVA-PAZ. Este impuesto debe primero ser recaudado para que la Superintendencia de Administración Tributaria SAT asigne los fondos al Ministerio de Educación. Adicionalmente el IVA-PAZ es un impuesto que financia otros compromisos del Estado como las 332 Municipalidades del país. Es necesario esperar la recaudación del impuesto para que se trasieran los recursos. Esto inicia en los meses de mayo, junio y julio y finaliza en octubre y noviembre de cada año. Los fondos de las becas llegan, pero tarde para incidir directamente en la decisión de los padres de familia de inscribir a sus hijas en las escuelas. Se proponen dos alternativas de solución para remediar esta atemporalidad en la disponibilidad de recursos: asignar como fuente de financiamiento los ingresos corrientes, como lo tienen las becas de nivel medio, o establecer un fideicomiso para los programas de becas de nivel primario, como lo tienen las

becas de la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA, o el Fondo Nacional (FONABE) de Becas de Costa Rica.

#### 11. Proyecciones a futuro

Ya se logró un avance sustantivo en el año 2006, al asignar 23,000 becas de la niña (Q. 6.9 millones) a la población infantil de las escuelas del Programa Nacional de Autogestión Educativa Pronade. Este fue el resultado de la convocatoria nacional para aportar fondos para becas BECATÓN, promovida por UNICEF y el Ministerio de Educación, donde el Estado se comprometió a incorporar al presupuesto ordinario el monto que se recaudara con esta campaña.

Hacia delante se prevee que al llegar a una equidad de inscripción entre niños y niñas de nivel primario, este programa de becas deberá ser movilizado para nivel medio, como ha ocurrido en otros países, entre ellos Tailandia.

#### 12. Las acciones previstas son de carácter preventivo, reactivo o de atención inmediata.

Se requiere volver a capacitar a las Juntas Escolares y al claustro de docentes de cada escuela donde se otorgan becas. Este acompañamiento es clave para el éxito del programa. En el año 2004 no se hizo, en el 2005 se realizó con personal de las Instituciones de Servicios Educativos (ISE's) contratadas por el Ministerio.

En el año 2006 con técnicos contratados por el Ministerio, pero que lo iniciaron tardíamente.

13. Mecanismos de supervisión, monitoreo y evaluación del programa.

Lo realizan las Oficinas de Servicio a la Comunidad OSC de las Direcciones Departamentales de Educación. También es necesario reforzar esta acción porque las OSC carecen de recursos de movilización, para impresión de materiales y realización de talleres. Por ello en el 2007 se busca el apoyo de ONG's que realicen este acompañamiento.

14. Programas de apoyo social para las mujeres madres de familia.

Este apoyo va conjuntamente para padres y madres de familia beneficiarios del Programa de Becas de la Niña Rural.

15. Cantidad de mujeres funcionarias y nivel dentro del Programa.

La mayor parte del personal que lleva los procesos del Programa, son mujeres: miembros de Juntas Escolares, maestras y directoras de escuelas, encargadas de las Oficinas de Servicio a la Comunidad, personal técnico de la Instituciones de Servicios Educativos o del propio Ministerio de Educación. En el año 2006 había 3,806 Juntas Escolares de igual número de escuelas que recibieron Becas de la Niña Rural, estas Juntas están conformadas por muchas madres de familia. Del total de 22 Oficinas de Servicio a la Comunidad, 17 son mujeres. Del total de personal docente del Ministerio de Educación, en área rural la mayor parte son hombres, sin embargo todos forman parte activa del proceso de adjudicación de becas".<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Programa Becas niña rural, MINEDUC; Guatemala, 2007. Paginas 1-5.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3. 1. OBJETIVOS**

##### **3.1.1. Objetivo General**

Determinar el impacto del Programa de educación de la niña, desde su propósito original, en el rendimiento escolar de las niñas, en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

##### **3.1.2. Objetivos Específicos**

3.1.2.1.Determinar con base en registros escolares de los años 1998-2001, de los grados de tercero a sexto primaria, el incremento de matrícula escolar, la disminución de la deserción escolar y la retención escolar de las niñas, como efectos del programa de Educación de la Niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, durante los años 1999 a 2001.

3.1.2.2.Realizar un análisis comparativo entre el rendimiento escolar de las niñas y el rendimiento escolar de los niños, de tercero a sexto primaria, en los años en que se ejecutó el Programa de educación de la niña en la Escuela Oficial Rural Mixta, cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu

3.1.2.3.Determinar la práctica de equidad de género, con base en resultados de una encuesta a docentes de la Escuela oficial rural mixta, cantón Ocosito y alumnas que fueron beneficiadas con el programa de educación de la niña, en cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

3.1.2.4.Elaborar una propuesta de continuidad del Programa de educación de la niña en cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

## **3.2. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LA VARIABLE**

### **3.2.1. Nombre de la variable.**

Impacto del programa de educación de la niña, en el rendimiento escolar.

### **3.2.2. Definición conceptual de la variable.**

El impacto del programa de educación de la niña, en el rendimiento escolar, de la población de San Sebastián Retalhuleu, es entendido como los resultados escolares obtenidos en los indicadores de logro de: Promoción escolar, retención escolar, incremento de matrícula escolar, disminución de la deserción escolar y la práctica de equidad de género, en relación a las niñas y los niños que estudiaron en la Escuela Oficial Rural Mixta de cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, durante los años 1998-2001.

El análisis y la comparación de estos resultados, reflejan beneficios en la promoción escolar de las niñas, el incremento en la matrícula escolar de las niñas, la retención escolar y la disminución de la deserción escolar de las niñas, así como la práctica de equidad de género dentro del aula, en relación a los niños, durante los años 1999-2000, en los cuales se ejecutó el Programa de educación de la niña, en cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu. Estos beneficios antes mencionados, proporcionan respaldo a la necesidad de continuar con dicho programa en su propósito original.

### **3.2.3. Definición operacional de la variable.**

La variable desarrollada en este estudio es de tipo cualitativo-cuantitativo, ya que se determinó cantidad y calidad en los indicadores de logro, obtenidos por las niñas en relación con los niños que asistieron a la

escuela los mismos años en que se desarrollo el programa de educación de la niña.

Se plantearon para ello los indicadores de logro siguientes:

**Promoción Escolar:** se analizaron las notas de fin de curso de las cinco asignaturas oficiales de los años 1998-2001, de los y las alumnas de tercero a sexto grados de primaria y la opinión de padres-madres de familia y alumnas beneficiadas.

**Incremento de Matricula Escolar:** se compararon cuadros de registros de inscripciones, de los años 1998-2001, de los grados de tercero a sexto grados de primaria y se analizó la opinión de los docentes.

**Retención Escolar:** se revisó las notas de promoción y no promoción en relación a la matricula escolar de los alumnos y las alumnas de tercero a sexto grados de primaria, de los años 1998-2001; y se analizó la opinión de padres-madres de familia, alumnas beneficiadas y docentes.

**Disminución de la Deserción Escolar:** Se evidenció por el número de alumnas retiradas por año, según registros escolares de los grados de tercero a sexto primaria de los años 1998-2001. Y se analizó la opinión de los docentes, padres-madres de familia y alumnas beneficiadas.

**Práctica de equidad de género:** Se analizó la opinión de las alumnas beneficiadas con el programa de educación de la niña, ejecutado en los años 1999-2000 y los docentes, en relación a la participación en clase, ubicación de las alumnas en el aula y el uso de material didáctico por parte del docente, de la Escuela Oficial Rural mixta, cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuelu.



### **3.3. LA POBLACIÓN**

La investigación se realizó en la comunidad de Cantón Ocosito, que pertenece al municipio de San Sebastián del departamento de Retalhuleu, se tuvo como población total o Universo de estudio a 56 mujeres (niñas y Señoritas), que estudiaron en los grados de tercero a sexto primaria, que aún viven en la comunidad y que participaron de manera directa como alumnas beneficiarias del programa de educación de la niña, seis docentes de la Escuela oficial rural Mixta de cantón Ocosito y 21 padres-madres de familia de las niñas que fueron beneficiadas con el Programa de Educación de la Niña, desarrollado en la Escuela Oficial Rural Mixta de cantón Ocosito, San Sebastián ,Retalhuleu, durante los años 1999 a 2001, por parte del Ministerio de Educación.

Las 56 alumnas beneficiadas que fueron entrevistadas, actualmente son señoritas y adolescentes que ya no asisten a la Escuela oficial rural mixta de Cantón Ocosito, pero que aún viven en esta comunidad. Se determinó que dos de las alumnas beneficiadas con el programa de educación de la niña han emigrado, por lo que no se les consideró en la entrevista.

### **3.4. LOS INSTRUMENTOS**

Se elaboró un cuadro de registro de los resultados finales de los cinco cursos o asignaturas oficiales, de los grados de tercero a sexto primaria, de la escuela Oficial rural mixta, cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, este registro integra resultados de cuatro años; que incluyen el año previo a la ejecución del Programa de educación de la niña (1998), los dos años del desarrollo del programa de educación de la niña (1999-2000) y el año posterior a la ejecución del Programa de educación de la niña (2001).

Se aplicó boleta de encuesta, a docentes, padres-madres de familia de las alumnas que fueron beneficiadas con el Programa de educación de la niña, y a las alumnas que participaron de manera directa en el programa; una boleta diferente para cada grupo, para determinar el impacto en el rendimiento escolar de las niñas. La validación de dicho instrumento, se realizó a través de la prueba piloto respectiva.

### 3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se determinó la mediana y la moda, así como los promedios del rendimiento escolar de las niñas por cada curso, año y grado, desde tercero a sexto primaria de los años 1998-2001.

También se determinó los porcentajes de inscripción de niños y niñas por cada grado y año escolar antes mencionados, estos resultados se muestran a través de cuadros de registros estadísticos. Además se elaboró gráficas porcentuales para los promedios de resultados finales de cada curso y grado.

Estadísticos que se usaron.

a.- La Mediana.

Se definió la Mediana como **“el punto más cercano al medio de una distribución..la medida de tendencia central que corta la distribución en dos partes iguales”**<sup>48</sup>. Y se calculó así: cuando el número de datos es par, mediante la Media aritmética de los datos que se encuentran en la mitad de la colección, por la fórmula:

$$\text{Mdn} = \frac{X_1+X_2}{2} \quad \text{Donde:}$$

Mdn= La mediana.

$X_1+X_2$ =Datos de la mitad de

la

Colección.

<sup>48</sup> Jack Levín; México D.F., paginas 39-40.

Y cuando el número de datos es impar, la determina el dato que se encuentra en el centro de la colección. Su ubicación se determinó mediante la fórmula:

Mediana. PMdn=Punto de ubicación de la

$$PMdn = \frac{N+1}{2} \text{ donde } N = \text{número de casos.}$$

b.-Porcentajes.

Se calcularon los porcentajes de los resultados de promedios y respuestas obtenidas en cada ítem de la boleta de encuesta, mediante la formula siguiente:

$$\% = (100) \frac{f}{N} \text{ donde } f = \text{numero de respuestas}$$

$$N = \text{numero total de respuestas.}$$

c.- La Moda=Mo.

Se define como **“el puntaje o la categoría que ocurre más frecuentemente en una distribución de datos”** <sup>49</sup>, y se encontró por simple inspección.

d.- Gráficos estadísticos:

Se empleo la gráfica de barras o histograma, para representar los resultados de promedios finales de cada curso por género.

### 3.6. EL ESTUDIO PILOTO

Se aplicó un modelo de boleta de encuesta para cada grupo de la muestra de la manera siguiente: cuatro niñas o señoritas beneficiadas por el Programa de educación de la niña; dos docentes que habían participado en el

---

<sup>49</sup> Jack Levín; México D.F., página 39.

desarrollo del Programa de educación de la niña en la escuela Oficial Rural mixta, cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu y dos padres-madres de familia de las alumnas que fueron beneficiadas con el Programa de educación de la niña; se observó la necesidad de reformular algunos de los planteamientos, de manera específica, en las opciones de respuesta de los items planteados.

### **3.7. LOS RECURSOS**

Para el desarrollo de la investigación se contó con el apoyo de los siguientes recursos .

#### a) Institucionales.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección departamental de educación de Retalhuleu.

Supervisión Educativa de San Sebastián Retalhuleu.

Escuela Urbana número 2, Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

Bibliotecas Nacionales y Privadas.

Financieros: Serán cubiertos por el investigador.

b)Humanos: Padres y madres de familia, docentes, autoridades educativas, Alumnas.

c)Materiales:Equipo de oficina, documentos, equipo de informática.

# CAPÍTULO IV

## 4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1.1. LA RECOPIACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

**CUADRO #1: REGISTRO DE RESULTADOS FINALES.  
(1998-2001).**

MATRIZ DE RESULTADOS FINALES 98-01										
1998										
GRADO	H	M	TOTAL	H aprob	M aprob	H reprob	M reprob	H desert	M desert	
3ro	17	18	35	11	12	4	6	2	0	
4to	23	11	34	18	6	4	5	1	0	
5to	6	11	17	5	11	0	0	1	0	
6to	8	7	15	8	7	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	
1999										
GRADO	H	M	TOTAL	H aprob	M aprob	H reprob	M reprob	H desert	M desert	
3ro	13	18	31	9	11	1	2	3	5	
4to	13	13	26	9	5	2	8	2	0	
5to	18	5	23	10	4	3	0	5	1	
6to	5	10	15	5	9	0	0	0	1	
	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>95</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	
2000										
GRADO	H	M	TOTAL	H aprob	M aprob	H reprob	M reprob	H deser	M deser	
3ro	12	12	24	7	8	5	2	0	2	
4to	10	9	19	9	4	1	5	0	0	
5to	12	2	14	12	2	0	0	0	0	
6to	11	4	15	11	4	0	0	0	0	
	<b>45</b>	<b>27</b>	<b>72</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
2001										
GRADO	H	M	TOTAL	H aprob	M aprob	H reprob	M reprob	H deser	M deser	
3ro	27	12	39	18	6	9	3	0	3	
4to	10	13	23	9	13	1	0	0	0	
5to	9	3	12	8	1	0	1	1	1	
6to	13	2	15	13	2	0	0	0	0	
	<b>59</b>	<b>30</b>	<b>89</b>	<b>48</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	

ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTON OCOSITO  
 DIRECTOR: JORGE LUIS CHAVEZ  
 DOCENTES;  
 6  
 HOMBRES 3  
 MUJERES 3  
 SUPERVISION EDUCATIVA 11-02-01  
 SUPERVISORA: RUTH MARIA ROSOTO CHAVEZ

**CUADRO #2: REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y PORCENTAJES POR  
AÑOS  
(HOMBRES-MUJERES).  
Años 1998-2003.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>1998</b>	<b>101</b>	<b>54</b>	<b>53.46</b>	<b>47</b>	<b>46.53</b>
<b>1999</b>	<b>95</b>	<b>49</b>	<b>51.58</b>	<b>46</b>	<b>48.42</b>
<b>2000</b>	<b>72</b>	<b>45</b>	<b>62.5</b>	<b>27</b>	<b>37.5</b>
<b>2001</b>	<b>87</b>	<b>59</b>	<b>65.52</b>	<b>30</b>	<b>34.48</b>
<b>2002</b>	<b>66</b>	<b>39</b>	<b>59.10</b>	<b>27</b>	<b>40.90</b>
<b>2003</b>	<b>119</b>	<b>72</b>	<b>60.51</b>	<b>47</b>	<b>39.49</b>

**CUADRO # 3: PROMEDIOS DE RESULTADOS FINALES POR AÑO y  
CURSOS.  
(Hombres-Mujeres )  
CUARTO PRIMARIA**

	<b>Idioma Español</b>		<b>Matemática</b>		<b>Estudios Sociales</b>		<b>Estudios de la Naturaleza</b>		<b>Areas prácticas</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
<b>1998</b>	<b>68</b>	<b>57</b>	<b>69</b>	<b>55</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>65</b>	<b>57</b>	<b>69</b>	<b>57</b>
<b>1999</b>	<b>75</b>	<b>60</b>	<b>74</b>	<b>54</b>	<b>68</b>	<b>59</b>	<b>71</b>	<b>59</b>	<b>82</b>	<b>74</b>
<b>2000</b>	<b>80</b>	<b>71</b>	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>56</b>	<b>72</b>	<b>71</b>
<b>2001</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>72</b>	<b>76</b>	<b>71</b>

**CUADRO # 4: PROMEDIOS DE RESULTADOS FINALES POR AÑO y  
CURSOS.**

**(Hombres-Mujeres )**

**QUINTO PRIMARIA**

	Idioma Español		Matemática		Estudios Sociales		Estudios de la Naturaleza		Areas prácticas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>1998</b>	<b>85</b>	<b>84</b>	<b>87</b>	<b>76</b>	<b>89</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>83</b>	<b>91</b>	<b>89</b>
<b>1999</b>	<b>65</b>	<b>75</b>	<b>60</b>	<b>69</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>68</b>	<b>67</b>
<b>2000</b>	<b>74</b>	<b>69</b>	<b>71</b>	<b>67</b>	<b>73</b>	<b>69</b>	<b>68</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>65</b>
<b>2001</b>	<b>65</b>	<b>62</b>	<b>64</b>	<b>62</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>62</b>	<b>65</b>	<b>64</b>

**CUADRO # 5: PROMEDIOS DE RESULTADOS FINALES POR AÑO y  
CURSOS.**

**(Hombres-Mujeres )**

**SEXTO PRIMARIA**

	Idioma Español		Matemática		Estudios Sociales		Estudios de la Naturaleza		Areas prácticas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>1998</b>	<b>94</b>	<b>85</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>89</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>88</b>	<b>87</b>
<b>1999</b>	<b>58</b>	<b>77</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>64</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>70</b>	<b>74</b>
<b>2000</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>73</b>	<b>70</b>	<b>74</b>	<b>64</b>	<b>68</b>	<b>62</b>
<b>2001</b>	<b>75</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>64</b>	<b>76</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>64</b>	<b>71</b>	<b>66</b>

**CUADRO # 6: CÁLCULO DE LA MEDIANA POR GRADO-AÑO-GÉNERO, EN PROMEDIOS DE RESULTADOS FINALES.**

	Cuarto		Quinto		Sexto	
	H	M	H	M	H	M
<b>1998</b>	<b>74</b>	<b>54</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>86</b>	<b>85</b>
<b>1999</b>	<b>71</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>74</b>
<b>2000</b>	<b>68</b>	<b>58</b>	<b>70</b>	<b>68</b>	<b>70</b>	<b>66</b>
<b>2001</b>	<b>74</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>70</b>

**CUADRO # 7: CALCULO DE LA MODA POR GRADO-AÑO-GÉNERO, EN PROMEDIOS DE RESULTADOS FINALES.**

	Cuarto		Quinto		Sexto	
	H	M	H	M	H	M
<b>1998</b>	<b>77</b>	<b>35</b>	<b>Nc</b>	<b>81</b>	<b>90</b>	<b>Nc</b>
<b>1999</b>	<b>80</b>	<b>Nc</b>	<b>72</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>78</b>
<b>2000</b>	<b>70</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>
<b>2001</b>	<b>Nc</b>	<b>76</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>	<b>Nc</b>

Nc= No calculada, ya que las frecuencias eran las mismas en varios o en todos los casos.



#### 4.1.2. TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS BOLETAS

##### a.-Boletas de padres-madres de familia.

1.- ¿El programa de educación de la niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, evitó que sus hijas dejaran la escuela?

SI= 21	NO= 0	NULAS= 0
--------	-------	----------

2.-¿Sus hijas que participaron en el Programa de educación de la niña, aprobaron el grado en los años 1999 y 2000?

SI= 21	NO= 0	NULAS= 0
--------	-------	----------

3.- ¿El programa de educación de la niña ayudó para que sus hijas aprobaran el grado?

BASTANTE=18	POCO=3	NADA=0	NO SABE=0	NULAS= 0
-------------	--------	--------	-----------	----------

**b.- Boleta alumnas.**

1.-¿El programa de educación de la niña, que se desarrolló en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no dejar la escuela?

SI=51	NO=4	NULAS=1
-------	------	---------

2.-¿El programa de educación de la niña, que se realizó en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no sentirte inferior a los varones en la clase?

SI=52	NO=4	NULAS=0
-------	------	---------

3.-¿El programa de educación de la niña, te ayudó para que no reprobases durante los años 1999 y 2000?

BASTANTE=47	POCO=8	NADA=0	NULAS=1
-------------	--------	--------	---------

4.-¿Cuando se llevó a cabo el programa de educación de la niña, cómo estaban ubicados los alumnos y las alumnas dentro del salón, al momento de recibir las clases?

Una fila de hombre y una fila de mujeres= 0	Adelante los hombres y atrás las mujeres= 1
Intercalados un hombre y una mujer=38	Adelante las mujeres y atrás los hombres=1
Intercalados indistintamente= 11	Otra= 0
Nulas= 5	

5.-¿El programa de educación de la niña te ayudó a mejorar los resultados de tus clases?

BASTANTE=43	POCO=10	NADA= 0	NULAS=3
-------------	---------	---------	---------

### c.-Boletas de maestros(as)

1.-¿Considera que el Programa de educación de la niña, desarrollado en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha contribuido para incrementar el número de niñas inscritas actualmente en la escuela?

BASTANTE= 4	POCO=2	NADA=0	NULAS=0
-------------	--------	--------	---------

2.- ¿El programa de educación de la niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha permitido elevar el índice de promoción escolar en dicha comunidad?

BASTANTE=3	POCO=3	NADA=0	NULAS=0
------------	--------	--------	---------

3.-¿El desarrollo del Programa de educación de la niña, ejecutado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha provocado que las niñas participen más que los varones en la clase?

SI= 6	NO=0	NULAS=0
-------	------	---------

4.-¿Los materiales didácticos que emplea en su labor docente, promueven la equidad de género?

SI=6	NO=0	NULAS=0
------	------	---------

5.- ¿Cómo están ubicados sus alumnos y alumnas dentro del salón al momento de impartir sus clases?

Una fila de hombres y una fila de mujeres= 0	Adelante los hombres y atrás las mujeres= 0
Intercalados un hombre y una mujer= 2	Adelante las mujeres y atrás los hombres= 0
Intercalados indistintamente= 4	Otra= 0
Nulas=0	

6.-¿Ha disminuido el número de alumnas retiradas por año después de haber desarrollado el Programa de educación de la niña en Cantón Ocosito?

BASTANTE=4	POCO=1	NADA=1	NULAS= 0
------------	--------	--------	----------

7.-¿El Programa de educación de la niña ha permitido elevar la promoción escolar de las alumnas de esta escuela?

BASTANTE=6	POCO= 0	NADA= 0	NULAS = 0
------------	---------	---------	-----------

#### **4.1.3.-DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS**

##### **a.-Boleta de padres-madres de familia.**

##### **1.- ¿El programa de educación de la niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, evitó que sus hijas dejaran la escuela?**

De un total de 21 padres-madres encuestados, el 100% afirma que el Programa de educación de la niña desarrollado en su comunidad, si evitó que sus hijas abandonaran la escuela.

##### **2.-¿Sus hijas que participaron en el Programa de educación de la niña, aprobaron el grado en los años 1999 y 2000?**

El 100% de los encuestados respondió que sus hijas durante los años 1999 y 2000, si aprobaron el grado correspondiente.

##### **3.- ¿El programa de educación de la niña ayudó para que sus hijas aprobaran el grado?**

De los padres-madres encuestados, el 85.71% consideran que la ejecución del Programa de educación de la niña, desarrollado en su comunidad, ayudó bastante a que sus hijas aprobaran el grado correspondiente. El 14.28% considera que fue poca la ayuda que el programa de la niña pudo brindar para la promoción de sus hijas.

**b.- Boleta alumnas.**

**1.-¿El programa de educación de la niña, que se desarrolló en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no dejar la escuela?**

De un total de 56 alumnas beneficiadas con el Programa de educación de la niña, ejecutado en Cantón Ocosito, el 91.07% considera que la ejecución del programa, si le ayudó para no desertar de la escuela durante los años correspondientes. Un 7.14% afirma que la ejecución del programa no le ayudó para evitar la deserción de la escuela, y un 1.7% se abstuvo de contestar la pregunta.

**2.-¿El programa de educación de la niña, que se realizó en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no sentirte inferior a los varones en la clase?**

Del total de alumnas encuestadas, el 92.85% afirma que el Programa de educación de la niña, si le ayudó a no sentirse inferior en relación a los alumnos de su clase; un 7.15% dice que el programa no le ayudó a no sentirse inferior a los alumnos de su clase.

**3.-¿El programa de educación de la niña, te ayudó para que no reprobases durante los años 1999 y 2000?**

En relación al aspecto de promoción, de las 56 alumnas encuestadas, beneficiarias del Programa, el 83.92% considera que el programa le ayudó bastante para evitar no reprobando el grado correspondiente en los años en que se ejecutó el mismo. Un 14.28% considera que fue poca la ayuda que el programa le brindó para no reprobando el grado correspondiente; y un 1.78 % se abstuvo de contestar la pregunta.

**4.-¿Cuándo se llevó a cabo el programa de educación de la niña, cómo estaban ubicados los alumnos y las alumnas dentro del salón, al momento de recibir las clases?**

El 67.85% de las encuestadas afirma que cuando se llevó a cabo el Programa de educación de la niña en su escuela, la ubicación de los alumnos y alumnas dentro del salón de clases, era de manera intercalada un hombre y una mujer; el 19.64% afirma que era de manera intercalada indistintamente; el 1.7% afirma que la ubicación era un hombre adelante y atrás las mujeres, otro 1.7% afirma que era adelante las mujeres y atrás los hombres ; mientras que el 8.92% se abstuvo de contestar la pregunta.

**5.-¿El programa de educación de la niña te ayudó a mejorar los resultados de tus clases?**

Del total de encuestadas el 76.78% considera que el programa de la niña le ayudó bastante a mejorar los resultados de sus clases; el 17.85% considera que fue poca la ayuda que el programa le brindó en sus resultados, mientras que el 5.35% se abstuvo de responder la pregunta.

### **c.-Boleta de maestros(as)**

**1.-¿Considera que el Programa de educación de la niña, desarrollado en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha contribuido para incrementar el número de niñas inscritas actualmente en la escuela?**

De un total de seis docentes encuestados de la escuela de cantón Ocosito, el 66.66% afirma que la ejecución del Programa de educación de la niña, ha contribuido bastante en el incremento del número de niñas inscritas actualmente en la escuela. Mientras que el 33.33% considera que el programa ha ayudado poco en el aumento de niñas inscritas actualmente.

**2.- ¿El programa de educación de la niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha permitido elevar el índice de promoción escolar en dicha comunidad?**

El 50% de los docentes considera que el Programa de educación de la niña ejecutado en su comunidad, ha permitido de manera bastante, elevar el índice de promoción escolar en dicha comunidad; mientras que otro 50% considera que es poco lo que este programa ha contribuido para elevar el índice de promoción escolar en la comunidad.

**3.-¿El desarrollo del Programa de educación de la niña, ejecutado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha provocado que las niñas participen más que los varones en la clase?**

El 100% de los docentes encuestados, afirman que el desarrollo del Programa de educación de la niña, en su comunidad, si ha provocado que las niñas participen más que los niños en la clase.



**4.-¿Los materiales didácticos que emplea en su labor docente, promueven la equidad de género?**

El 100% de los docentes encuestados considera que sus materiales didácticos empleados en su labor docente si promueven la equidad de género.

**5.- ¿Cómo están ubicados sus alumnos y alumnas dentro del salón al momento de impartir sus clases?**

El 66.66% de los docentes afirman que la ubicación de sus alumnos y alumnas al momento de desarrollar sus clases es de manera intercalada indistintamente; mientras que el 33.33% afirma que los intercala un hombre y una mujer.

**6.-¿Ha disminuido el número de alumnas retiradas por año después de haber desarrollado el Programa de educación de la niña en Cantón Ocosito?**

Del total de docentes encuestados, el 66.66% afirma que ha disminuido bastante el número de alumnas retiradas de la escuela por año, después de realizado el Programa de educación de la niña en su comunidad. Un 16.66% considera que ha sido poca la disminución del número de alumnas retiradas de la escuela por año; mientras que otro 16.66% considera que el numero de alumnas retiradas por año ,no ha disminuido en nada, después de la ejecución del programa de educación de la niña en su comunidad.

**7.-¿El Programa de educación de la niña ha permitido elevar la promoción escolar de las alumnas de esta escuela?**

El 100% de los docentes encuestados, considera que el Programa de educación de la niña, ha permitido bastante elevar la promoción escolar de las alumnas de su escuela.

#### **4.1.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

El análisis de resultados, se realizó agrupando los datos obtenidos de cada uno de los grupos considerados unidades de análisis (Alumnas, Padres-madres de familia, Docentes), en los cinco indicadores de logro propuestos ( promoción escolar, incremento de matrícula escolar, retención escolar, disminución de la deserción escolar, práctica de equidad de género), con el propósito de verificar la variable: Impacto del programa de educación de la niña, en el rendimiento escolar.

##### **INDICADOR 1: Promoción Escolar.**

Con este indicador se buscó verificar si el Programa de educación de la niña, había beneficiado en la promoción escolar, de las alumnas que participaron en el programa de educación de la niña, se contó para ello con la opinión de docentes, padres –madres de familia, alumnas beneficiadas y se analizaron las notas finales del ciclo escolar de las cinco asignaturas básicas, de los grados de tercero a sexto primaria durante los años 1998 a 2001.

Tanto Padres-madres de familia, docentes como las alumnas beneficiadas, en su mayoría, confirman que el Programa de la niña, fue beneficioso para la promoción escolar, en cuanto que les permitió mejorar los resultados de sus cursos y aprobar el grado respectivo. Sin embargo al analizar los resultados finales de los cursos (**Véase Cuadro #1**), se observa una disminución en el porcentaje de promoción durante los dos años de ejecución del proyecto (1999= 63% y 2000= 66%), en relación al porcentaje de promoción del año anterior (1998= 77% ) y el año posterior ( 2001= 73% ) al mismo.

En base a estos resultados, se puede evidenciar, que la ejecución del programa de educación de la niña, no benefició en el rendimiento escolar general de las niñas, por lo mismo no constituye una justificación educativa

para la continuación del programa de educación de la niña, desde una perspectiva de resultado general; sin embargo, si se evidencia un impacto desde la perspectiva particular de los padres-madres y alumnas beneficiadas por el programa de educación de la niña, principalmente para quienes sí promovieron en sus cursos, y también debido a las incidencias en cuanto al rendimiento escolar de las niñas, principalmente en el primer año del programa(1999), donde superaron en sus promedios por curso a los niños, en las áreas de Idioma Español, Matemática, y Estudios Sociales en los grados de quinto y sexto, y en las áreas de Estudios de la Naturaleza y Áreas Prácticas en el grado de sexto **(véase grafico # 3)**.

Asimismo, se puede encontrar cierta incidencia en cuanto a la Moda de los promedios de resultados finales de las niñas en relación a los niños; donde en sexto grado del año 1999 (78) y en cuarto grado del año 2001(76), la mayor frecuencia recae en las niñas. En cuanto a la Mediana de los promedios de resultados finales de las niñas en relación a los niños, encontramos incidencias en quinto grado del año 1999 (68) y sexto grado del mismo año (74), donde las niñas se ubican en el rango medio de resultados finales, superando a los niños en dichos rangos. **(Véase Cuadro # 6 y 7)**.

## **INDICADOR 2: Incremento de matrícula escolar.**

Con este indicador, se buscó determinar si la matrícula escolar de las niñas había incrementado, en la Escuela oficial rural Mixta cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu; en los años de ejecución del programa de educación de la niña (1999-2000) y años posteriores al programa (2001-2003). Se contó para ello con la opinión de los docentes de la escuela oficial rural Mixta de Cantón Ocosito y con el análisis de los cuadros de registros de inscripciones y el cálculo de los porcentajes por año de la cantidad de niños y niñas inscritos, en los grados de tercero a sexto primaria.

Dos terceras partes de los docentes consideran que la ejecución del Programa de educación de la niña, si ha beneficiado bastante a elevar la matrícula escolar de las niñas en su escuela. En congruencia con esto, los registros de inscripción de niñas, de los dos años de ejecución del proyecto (1999-2000), comparados con el año anterior(1998= 46.53%); reflejan un pequeño incremento en el porcentaje de inscripción de niñas en el primer año (1999= 48.42%). Sin embargo se observa una elevada disminución en la inscripción de niñas en el segundo año (2000= 37.5%); esta disminución en la inscripción de niñas, se mantiene los siguientes tres años consecutivos(2001= 34.48%- 2002= 40.90%- 2003= 39.49%), lo que refleja la permanencia de estereotipos familiares equivocados en cuanto a la educación de las hijas (**véase cuadro # 2**). Esto evidencia que la ejecución del programa de educación de la niña, en cantón Ocosito, si propició el incremento de la matrícula escolar en relación a las niñas, al menos en el primer año (1999), logrando elevarla en un 1.89%, pero no logró que se superara la brecha de inscripción entre niños y niñas.

### **INDICADOR 3: Retención escolar.**

Este indicador, buscó reflejar la información sobre la permanencia de las niñas en la escuela, en relación a los niños; de los grados de tercero a sexto primaria, a través de verificar la matrícula escolar de la Escuela oficial rural mixta cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, durante los años en que se ejecutó el Programa de educación de la niña (1999-2000) y compararla con las cantidades de alumnas que promovieron y las que no promovieron, pero permanecieron en el grado respectivo; también se contó con la opinión de padres-madres de familia y alumnas beneficiadas .

Los padres-madres de familia de las alumnas beneficiadas con el programa de educación de la niña, en su totalidad, y un porcentaje mayoritario de las alumnas beneficiadas, consideran que la ejecución del Programa de

educación de la niña en su comunidad, si ayudó a las alumnas beneficiadas en la permanencia en la escuela y en la promoción de los grados respectivos.

Los Porcentajes de retención escolar en las niñas, durante los años de ejecución del Programa, fueron de 84.78% en el primer año (1999), lo que es superior al porcentaje de retención en los niños que fue de 79.59% y la retención escolar de las niñas en el segundo año (2000), fue de 92.59% . **(véase cuadro #1)**; esto refleja un alto índice de retención escolar, similar al observado en relación al año anterior del Programa de educación de la niña (1998=100%), que es superior al porcentaje de retención de los niños 92.59%. Esto refleja que el programa de educación de la niña, si ha beneficiado la retención escolar de las niñas en relación a los niños, durante los años de su ejecución.

#### **INDICADOR 4: Disminución de la deserción escolar.**

Para determinar, si existió disminución en la deserción escolar, durante los años de ejecución del programa de educación de la niña (1999-2000), en relación al año anterior(1998) y posterior al mismo (2001), se analizó la opinión de los docentes de la Escuela oficial rural mixta cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu, de los grados de tercero a sexto primaria de los años 1998-2001; además se revisó los registros escolares de resultados finales, de los cuatro años considerados en la investigación.

Este indicador se ve reflejado con más énfasis en el segundo año de ejecución del programa de educación de la niña (2000= 7.4%), donde el porcentaje de deserción disminuyó en relación a las niñas en comparación con el porcentaje del primer año (1999= 15.21%) y el porcentaje del año posterior a la ejecución del Programa(2001= 13.33%) . Asi mismo se puede observar que en el primer año, la deserción de las niñas (1999= 15.21%) es menor que la deserción de los niños (1999= 20.4%). **(veáse cuadro #1).**

Los docentes, en dos terceras partes, consideran que el Programa de educación de la niña, sí ha ayudado bastante en la disminución de la deserción escolar de las niñas en los años posteriores al Programa: otra parte de docentes, considera que el número de alumnas retiradas por año después de realizado el Programa, si ha disminuido, pero esa disminución ha sido poca; mientras que otro grupo de docentes considera que el Programa no ha ayudado a disminuir en nada la deserción escolar de niñas en su comunidad.

Lo antes descrito refleja que la ejecución del programa de educación de la niña, sí ha beneficiado en la disminución de la deserción escolar en las niñas, en relación a los niños, principalmente en el primer año de ejecución del programa(1999), y en el segundo año de ejecución del Programa (2000) y en el año posterior al mismo (2001), esto evidencia el impacto del programa de educación de la niña, en la disminución de la deserción escolar.

#### **INDICADOR 5: Práctica de equidad de género.**

En este indicador se analizó la opinión de las alumnas beneficiadas con el programa de educación de la niña y los docentes de la Escuela oficial rural mixta cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu, en relación a los cambios en la práctica de equidad de género, de manera específica en cuanto a la participación y ubicación de las alumnas en clase y el uso de material didáctico con enfoque de género por parte del docente.

La gran mayoría de alumnas beneficiadas, concuerda en que haber participado en el Programa de educación de la niña, sí le ayudó en su autoestima, en cuanto que no se sintieron inferiores a los varones al momento de las clases y que su maestro(a) les ubicaba de manera intercalada, aunque adelante se ubicaba un varón y luego una mujer; un pequeño porcentaje afirma que la ubicación era de manera intercalada, pero indistintamente, es decir, que adelante podía haber un hombre o una mujer. Esto evidencia que sí existieron

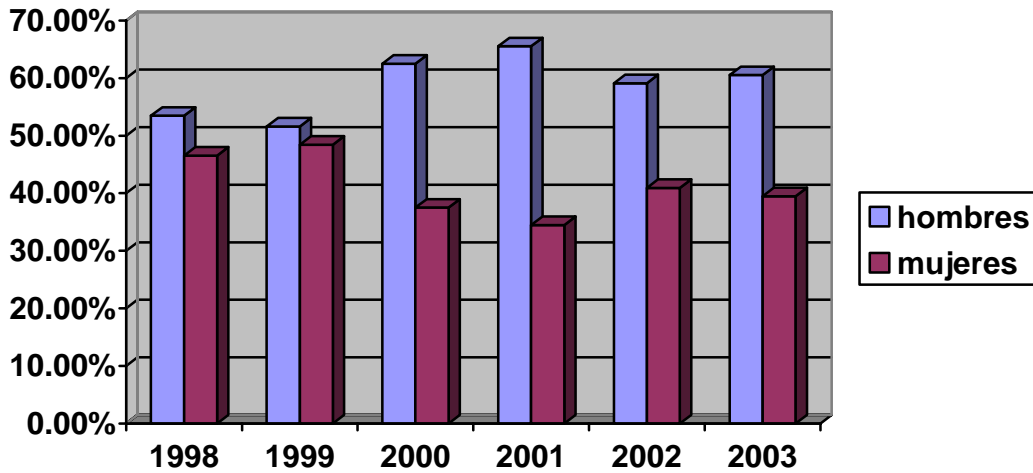
acciones que reflejan la práctica de equidad de género en el aula como resultados del programa de educación de la niña.

Los docentes en su totalidad, concuerdan en que el programa de educación de la niña, si logró que las niñas actualmente participen más que los niños al momento de las clases, y que los materiales empleados para el desarrollo de sus clases promueven la equidad de género dentro del aula. Además, dos terceras partes de los docentes, colocan actualmente a sus alumnos y alumnas de manera intercalada indistintamente dentro del aula al momento de sus clases, y el resto los coloca de manera intercalada, comenzando con un hombre y luego una mujer.

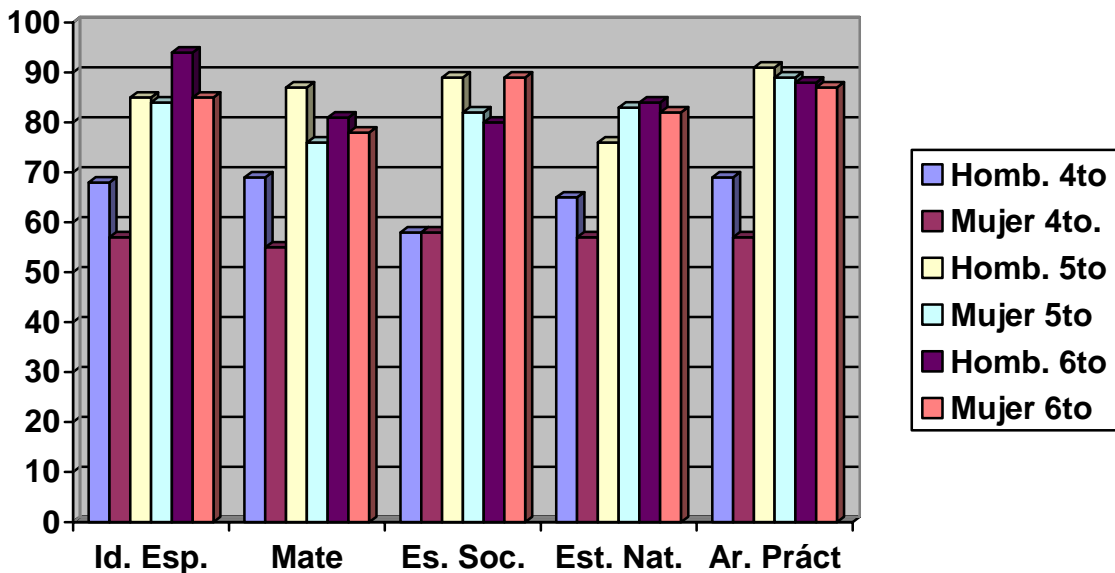
Se puede evidenciar entonces, que el programa de educación de la niña, si propició cambios en la participación de las niñas al momento de las clases, elevando su autoestima y su participación en actividades escolares, además es notorio que los docentes también evidencian cambios en su material didáctico en cuanto al enfoque de género y la organización del grupo de alumnos dentro de su salón de clases, ubicándolos de manera intercalada indistintamente, aunque prevalece todavía el criterio, en algunos docentes, de colocar primero a los varones. Se puede afirmar que este indicador también refleja el impacto del programa de educación de la niña en el rendimiento escolar de las niñas.

#### 4.1.5. GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

**Gráfico # 1: Porcentajes de Inscripciones por año y sexo.  
(Tercero a Sexto primaria)**

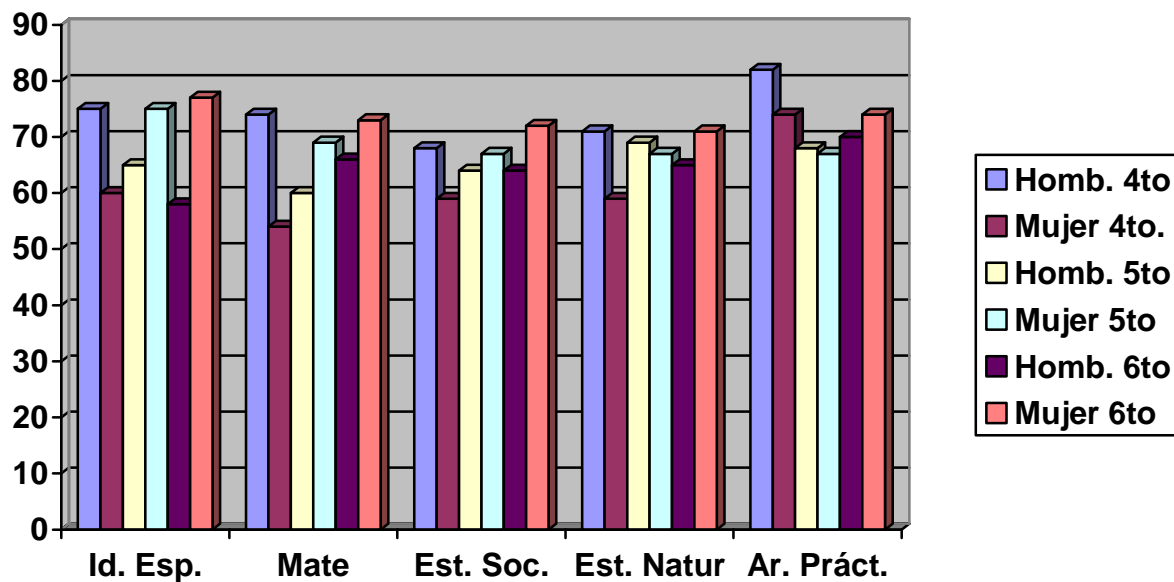


**Gráfico # 2: Promedios de resultados finales 1998.  
(cursos-sexo-grado)**

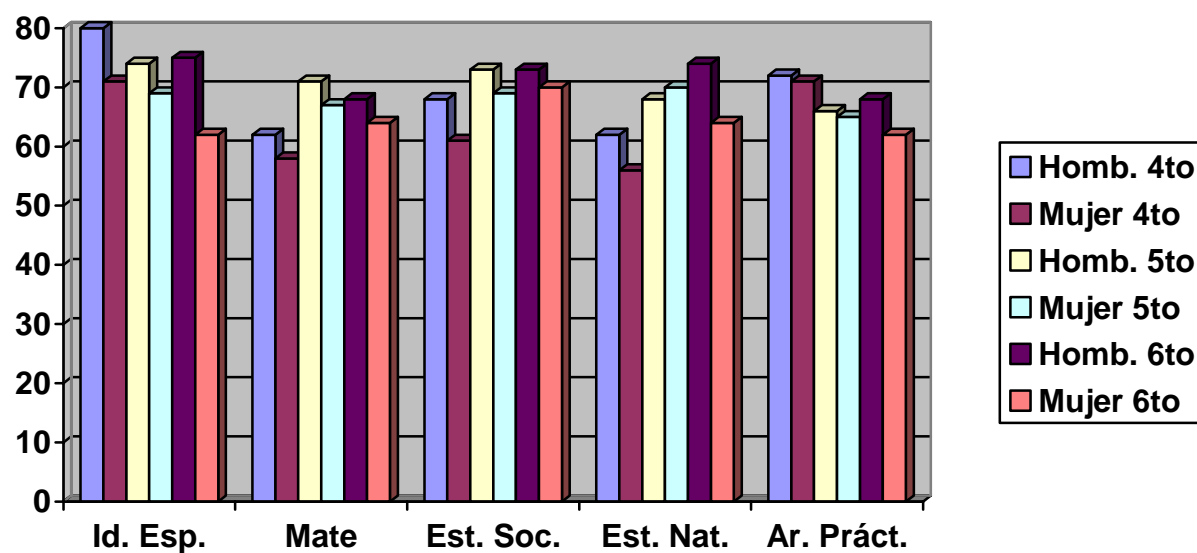




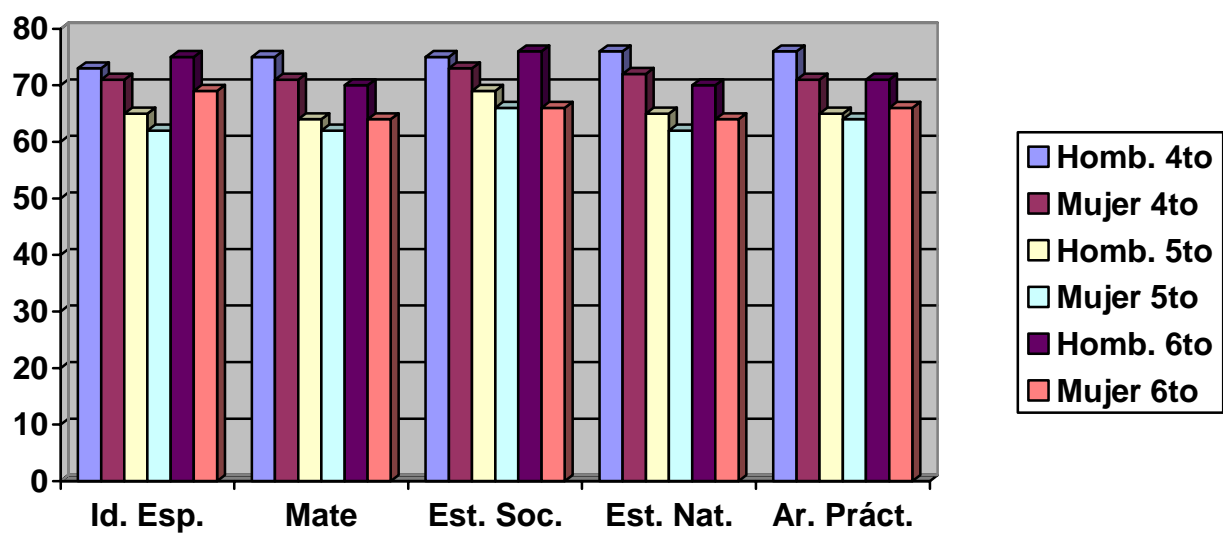
**Gráfico # 3: Promedios de resultados finales 1999.**  
(cursos- sexo- grado)



**Gráfico # 4: Promedios de resultados finales 2000.**  
(cursos-sexo-grado)



**Gráfico # 5: Promedios de resultados finales 2001.  
(cursos-sexo-grado)**



## 4.2. PROPUESTA

Se consideró lo planteado en el Plan estratégico de Educación de la niña 1998-2002, del cual se derivó el Programa de educación de la niña Proenir; ejecutado en cantón Ocosito San Sebastián, Retalhuleu, en los años 1999-2001, y se analizó los resultados acerca del impacto en el rendimiento escolar de las niñas en el área geográfica objeto de estudio y las demandas de una actitud proactiva en el campo de la educación, por lo que a continuación se presenta una propuesta de Plan Estratégico de desarrollo en la educación para las niñas de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

### “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA NIÑA 2007-2011” Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu

- √ OBJETIVO GENERAL: Dar continuidad al Programa de educación de la niña, para beneficiar el rendimiento escolar de las niñas que favorezca el desarrollo de la participación de la mujer, en la comunidad cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

ACTIVIDADES A REALIZAR	RESULTADOS	RESPONSABLES
1. <b>Sensibilización:</b> A través de una campaña anual realizada en Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu; con participación de la comunidad educativa, niñas y niños para promover la inscripción escolar de niñas; y para que conozcan la importancia de la educación de las niñas.	<p>√ Incremento de la cobertura de la inscripción de niñas del nivel primario de Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu.</p> <p>√ Reducción de la brecha de inscripción entre niños y niñas del nivel primario de Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu</p> <p>√ Compromiso de acciones diversas por parte de todos los componentes de la comunidad educativa y autoridades.</p> <p>√ Tema inscrito en la</p>	<p>√ Comisión Departamental de Educación</p> <p>√ Directores y docentes de las escuelas del nivel primario</p> <p>√ Sector religioso de la comunidad: Iglesia Católica e Iglesia Evangélica</p> <p>√ USAC, ONGs y OGs que se especializan en el campo de la educación para la salud física y mental</p> <p>√ Comisión local</p>

	<p>agenda política del gobierno central, departamental y municipal.</p> <p>√ Se realizan talleres con docentes para la elaboración de materiales didácticos que fomenten la equidad de género en el aula.</p>	
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>2. <b>Educación:</b> Que dentro del ámbito escolar se desarrolle la equidad de género, tanto en procesos de educación formal y no formal, para lograr el aumento en la retención y promoción de las niñas del Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu</p>	<p>√ Incorporación de la temática en los programas oficiales de los seis grados del nivel primario, a través de metodologías activas que favorecen el desarrollo de equidad en las aulas.</p> <p>√ Elaboración y desarrollo de programas de educación no formal implementadas en ONGs y organizaciones populares.</p> <p>√ Mayor participación de padres y madres de familia en el proceso educativo de las niñas y niños.</p> <p>√ Incremento de la retención anual de niñas en todos los grados del nivel primario</p> <p>√ Incremento de la promoción de niñas en todos los grados del nivel primario.</p> <p>√ Atención de niñas y adolescentes discriminadas por su sexo y las que sufren violencia doméstica, a través de programas con especialistas en</p>	<p>√ Comunidad educativa y autoridades departamentales y locales</p> <p>√ Iglesias del sector</p> <p>√ Padres y madres de familia</p> <p>√ Niñas y niños con ventajas en relación a los grupos de niñas en riesgo</p> <p>√ Directores y docentes del nivel primario del sector</p>

	salud mental.	
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
3. <b>Formación y Capacitación:</b> Facilitar a las y los docentes, promotores, líderes comunitarios, y padres-madres de familia acciones de capacitación y formación sobre la educación de la niña y discriminación por género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ Se desarrolla la interacción entre la comunidad escolar y personal de grupos de líderes comunitarios y otros agentes educativos de la comunidad.</li> <li>√ Se desarrollan talleres de capacitación sobre educación de la niña.</li> <li>√ Cambian estereotipos sociales en cuanto a la discriminación por género.</li> <li>√ Los involucrados participan en otras instancias relacionadas con la educación de la niña a nivel de departamental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ Comisión local</li> <li>√ ONGs especializadas</li> <li>√ Comunidad educativa y autoridades Estatales</li> <li>√ MINEDUC</li> <li>√ USAC</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
4. <b>Sistematización de Experiencias:</b> Promover el intercambio local, departamental, nacional e internacional de nuevos conocimientos adquiridos como experiencias de la ejecución del programa de educación de la niña, e información actualizada sobre explotación sexual, laboral y comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ Promoción de Becas y/o bolsas de estudio para niñas .</li> <li>√ Seminarios-Taller sobre: La Educación de la Niña en la época actual, en el ámbito de la globalización.</li> <li>√ Conferencias con temáticas que promuevan el desarrollo de la Niña a través de la Educación.</li> <li>√ Redacción de un informe anual del desarrollo del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ Comisión Local</li> <li>√ ONGs especializadas</li> <li>√ Comunidad Educativa</li> <li>√ Autoridades Estatales: nacional, departamental y local</li> <li>√ Universidades del país</li> </ul>

<p>de las niñas, niños y adolescentes, así como el trato con niñas que sufren violencia intrafamiliar o discriminación por género.</p>	<p>proyecto.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b></p>	<p><b>RESULTADOS</b></p>	<p><b>RESPONSABLES</b></p>
<p>5. <b>Evaluación:</b> Anualmente se realizarán puestas en común entre los componentes de la comunidad afectada, para socializar los avances, a través de los registros obtenidos en estudios realizados con grupos de niñas involucradas en el desarrollo del programa.</p> <p>5.1. La evaluación deberá estar incorporada en la planificación específica que se realice para cada una de las actividades estratégicas señaladas en el Plan de Educación para la Niña.</p> <p>5.2. A través del análisis de indicadores de resultados esperados y del objetivo general del plan, propiciar la continuidad de estos programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ Documentación con investigaciones realizadas</li> <li>√ Presentación de datos estadísticos por cada grado del nivel primario</li> <li>√ Reestructuración de nuevas estrategias para atender al grupo de niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>√ MINEDUC</li> <li>√ ONGs y OGs</li> <li>√ Comunidad educativa local</li> <li>√ USAC</li> <li>√ Universidades Privadas del país</li> <li>√ Entidades e Instituciones particulares</li> </ul>

**OBSERVACIONES**

---



---

## CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS.

Con el proceso de investigación que sirvió para la elaboración de este documento, se demuestra que la ejecución del Programa de educación de la niña, sí tiene un impacto positivo y favorable en el rendimiento escolar de las niñas en cuanto que:

1.- El Programa de educación de la niña, evidencia un impacto favorable en el rendimiento escolar de las niñas que han participado del mismo, ya que los registros de inscripción en el primer año de ejecución del Programa (1999), reflejan un incremento del 1.89% en la matrícula escolar de las niñas. También se observó, una diferencia favorable, en los porcentajes de disminución de la deserción escolar de las niñas en relación a los niños, en el primer año de ejecución del programa, esta diferencia es de 5.19% durante el primer año. En el segundo año del programa (2000), se observa una mayor disminución en la deserción escolar de las niñas, en relación al primer año del programa, el porcentaje de deserción fue de 7.4% a diferencia del primer año que fue de 15.3%. Además el Programa ayudó en la permanencia de las niñas en la escuela, ya que el primer año, el porcentaje de retención de las niñas fue superior, alcanzando el 84.78% a diferencia de los niños cuyo porcentaje fue de 79.59%.

2.-La ejecución de programas de educación de la niña, permite un impacto favorable al rendimiento escolar de las niñas en relación al rendimiento escolar de los niños. Esto se evidencia durante el primer año (1999), de ejecución del Programa de educación de la niña, en el logro de mejores promedios finales por parte de las niñas en relación a los niños, en cursos como: Idioma Español, Matemática y Estudios Sociales en los grados de quinto y sexto, y en los cursos de Estudios de la Naturaleza y Áreas Prácticas en el grado de sexto. Asimismo se determinó que un 66.6% de los docentes practican acciones de equidad de género dentro de su aula, colocando de manera intercalada indistintamente a niños y niñas, lo que permite a las niñas, tener mayor participación dentro del aula, y a no sentirse inferiores en relación a los niños, dentro del salón de clases. También se observó que en cuanto a la Moda de

los promedios de resultados finales de las niñas en relación a los niños, existe incidencia favorable a las niñas durante el primer año (1999), específicamente en sexto grado, donde la Moda fue de 78, recayendo la mayor frecuencia en las niñas.

3.-El Programa de educación de la niña tiene un impacto favorable en cuanto a la práctica de equidad de género, ya que esta, es practicada en la comunidad escolar, como un resultado de la sensibilización, durante y después de la ejecución del Programa de educación de la niña; esto se refleja en la práctica de un 66.6% de los docentes que utilizan la ubicación intercalada de manera indistinta de las niñas y los niños en el aula actualmente, y de un 33% que los intercala colocando primero a un hombre y luego a una mujer; eliminando las tradicionales filas de hombres y filas de mujeres. Los docentes en un 100% afirman que actualmente sí existe mayor participación de las niñas que de los niños en las clases. Asimismo el 100% de los docentes afirman que sus materiales empleados para el desarrollo de sus clases, promueven la equidad de género dentro del aula. También el 92.85% de las alumnas que participaron del Programa de educación de la niña, afirma que el programa sí le ayudó a no sentirse inferior en relación a los niños en su clase.

4.-El Programa de educación de la niña, permite un impacto positivo al rendimiento escolar de las niñas, por cuanto ayuda a lograr mejores resultados finales en algunos cursos, disminuye la deserción escolar de las niñas, ayuda a la permanencia de las niñas en la escuela y favorece la práctica de equidad de género en el aula; por lo que la continuidad de programas de educación de la niña, resulta necesaria, ya que favorecen el rendimiento escolar de las niñas en relación a los niños, y contribuyen de manera directa en el desarrollo de la participación de la mujer dentro de las comunidades.



## **RECOMENDACIONES**

### **A: AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

1.- Dar continuidad a los programas de educación de la niña, retomando su propósito original, principalmente en el área rural, no solamente a través de procesos de educación escolar, sino también de educación extraescolar.

2.- Se debe capacitar a los-las docentes en relación a la educación de la niña, para socializar procesos de prácticas de equidad de género, desde el ámbito escolar y extraescolar.

3.- Propiciar la cooperación interinstitucional, donde converjan todos los agentes educativos locales de las comunidades, para promover desde esas instancias y en base a necesidades sentidas localmente los programas de educación de la niña, tomando como base los resultados de experiencias anteriores.

### **A: LOS DOCENTES:**

1.- Promover la sensibilización de padres- madres de familia, en relación a la educación de las niñas, a través de estrategias sistematizadas desde la comunidad escolar.

2.- Continuar con la práctica de equidad de género en el aula, en el material didáctico y en el involucramiento de las niñas en actividades que generalmente son realizadas por niños.

### **A : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:**

1.- Apoyar programas de educación de la niña, desde sus proyectos de desarrollo comunitario, que fortalezcan procesos que propicien la participación de la mujer dentro de las comunidades rurales, de manera integral y no solamente desde la perspectiva económica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- Aldana Carlos; Pedagogía para nuestro tiempo, Guatemala, Talleres Divbográfica, 2005.
- 2.- Avancso; Potencialidades y retos de la educación en Guatemala, Guatemala, talleres de Editores Siglo XXI, 2003.
- 3.- Avanzini Guy; La pedagogía hoy. México D:F:, Impresora y encuadernadora Progreso, 1998.
- 4.- Digeex; La exclusión educativa y sus relaciones a través de los indicadores sociales y educativos. Guatemala, editorial F. de León, 1999.
- 5.- Editorial Océano; Manual de la Educación. España, editorial Océano, 2000.
- 6.- Internacional de la educación Pública; Comunicado de Prensa, Bruselas Bélgica, 2003.
- 7.- Jica/Mineduc; Actividades para la educación de la Niña. Guatemala, 1999.
- 8.- Larroyo Francisco; Diccionario de Pedagogía. México D.F. Editorial Porrúa, 1982.
- 9.- Levin, Jack; Fundamentos de Estadística en la Investigación social. México D.F. Editorial Harla, 1979.
- 10.- Mineduc Guatemala; Informe Final de Proenir, Retalhuleu, 2001.
- 11.- Mineduc Guatemala; Boletín Adelante niña. Guatemala , mayo 2003.
- 12.- Mineduc Guatemala; Boletín Adelante niña, Guatemala, abril 2002.
- 13.- Mineduc Guatemala; Plan estratégico de educación de la niña, 1998-2002. Guatemala, 2000.
- 14.- Minugua; Informe de verificación: Situación de los compromisos relativos al desarrollo rural y recursos naturales. Guatemala, 2000.

15.-Minugua; Informe de verificación: Situación de la niñez y la adolescencia en el marco del proceso de paz de Guatemala. Guatemala, 2000.

16.-Minugua; Informe de verificación: La educación: una condición para la paz. Guatemala, 2002.

17.-Nineth Montenegro, Conferencia: Educando a la niña, un imperativo para el desarrollo. Washington E.U., 1998.

18.-Segeplan; Plan de acción. Guatemala, 1996.

19.-Seprem; Política Nacional de Promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y Plan de equidad de oportunidades 2001-2006. Guatemala, Serviprensa, 2005.

20.- Unesco; Declaración Mundial de educación para todos. Bruselas Bélgica , 2003.

21.-[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt); página electrónica, Guatemala, 2005.

22.- [w.w.w. mineduc. gob. gt](http://w.w.w.mineduc.gob.gt); página electrónica. 2000.

23.-[w.w.w. mineduc.gob.gt](http://w.w.w.mineduc.gob.gt); página electrónica. 2003.

24.-[w.w.w.unesco.org](http://w.w.w.unesco.org); La Iniciativa decenal de Educación de niñas de las Naciones unidas. 2001.

## **ANEXOS.**

Boletas de encuesta.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION RETALHULEU, PROGRAMA  
INTENSIVO DE LICENCIATURA EN EL INTERIOR DEL PAIS  
-PILIP 78- DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.**

### **ESTIMADO PADRE O MADRE DE FAMILIA:**

Atentamente nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración respondiendo a la presente boleta de encuesta que se realiza para el desarrollo de la tesis previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, titular: **“Programa de Educación de la niña y sus consecuencias educativas en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu”**.

No está demás indicarle que la información que aporte es de carácter investigativo por lo que garantizamos la discreción y secretividad del caso.

Anticipadamente le manifestamos nuestro sincero agradecimiento.

**INDICACIONES:** Marque con una equis (X) la respuesta que según su criterio sea la adecuada.

1.- ¿El Programa de educación de la niña, desarrollado en la comunidad de cantón Ocosito, evitó que sus hijas dejarán la escuela?

Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_

2.- ¿Sus hijas que participaron en el Programa de educación de la niña, aprobaron el grado en los años 1999 y 2000?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ¿El programa de educación de la niña ayudó para que sus hijas aprobaran el grado?

Bastante \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION RETALHULEU, PROGRAMA  
INTENSIVO DE LICENCIATURA EN EL INTERIOR DEL PAIS  
-PILIP 78- DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.**

**ESTIMADO MAESTRO (A):**

Atentamente nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración respondiendo a la presente boleta de encuesta que se realiza para el desarrollo de la tesis previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, titular: “**Programa de Educación de la niña y sus consecuencias educativas en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu**”.

No está demás indicarle que la información que aporte es de carácter investigativo por lo que garantizamos la discreción y secretividad del caso.

Anticipadamente le manifestamos nuestro sincero agradecimiento.

**INDICACIONES:** Marque con una equis (X) la respuesta que según su criterio sea la adecuada.

1. ¿Considera que el Programa de Educación de la Niña, desarrollado en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha contribuido para incrementar el número de niñas inscritas actualmente en la escuela?

Bastante \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_  
Nada \_\_\_\_\_

2. ¿El Programa de Educación de la Niña, desarrollado en la comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha permitido elevar el índice de promoción escolar en dicha comunidad?

Bastante \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

3. ¿El desarrollo del Programa Educación de la Niña, ejecutado en la Comunidad de Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, ha provocado que las niñas participen más que los varones en la clase?

Si \_\_\_\_\_ No  
\_\_\_\_\_

4. ¿Los Materiales didácticos que emplea en su labor docente, promueven la equidad de género?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5.- ¿Cómo están ubicados sus alumnos y alumnas dentro del salón al momento de impartir sus clases?

Una fila de hombres y una fila de mujeres \_\_\_\_\_ Adelante los hombres y atrás las mujeres  
\_\_\_\_\_

Intercalados un hombre y una mujer \_\_\_\_\_ Adelante las mujeres y atrás los  
hombres \_\_\_\_\_

Intercalados indistintamente \_\_\_\_\_ Otra:  
\_\_\_\_\_

6.- ¿Ha disminuido el número de alumnas retiradas por año después de haber desarrollado el Programa de educación de la niña en Cantón Ocosito?

Bastante \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

7.- ¿El Programa de educación de la niña ha permitido elevar la promoción escolar de las alumnas de esta escuela?

Bastante \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION RETALHULEU, PROGRAMA  
INTENSIVO DE LICENCIATURA EN EL INTERIOR DEL PAIS  
-PILIP 78- DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.**

**ESTIMADA ALUMNA:**

Atentamente solicitamos tu valiosa colaboración respondiendo a la presente boleta de encuesta que se realiza para el desarrollo de la tesis previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, titular: **“Programa de Educación de la niña y sus consecuencias educativas en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu”**.

No está demás indicarte que la información que aportes es de carácter investigativo por lo que garantizamos la discreción y secretividad del caso.

Anticipadamente te manifestamos nuestro sincero agradecimiento.

**INDICACIONES:** Marca con una equis (X) la respuesta que según tu criterio sea la adecuada.

1. ¿El Programa de Educación de la Niña, que se desarrolló en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no dejar la escuela?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿El Programa de Educación de la Niña que se realizó en Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, te ayudó para no sentirte inferior a los varones en la clase?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿El Programa de educación de la niña, te ayudó para que no reprobaras el grado durante los años 1999 y 2000?

Bastante\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_

4.-¿Cuándo se llevó a cabo el programa de educación de la niña, cómo estaban bicados los alumnos y las alumnas dentro del salón, al momento de recibir las clases?

Una fila de hombres y una fila de mujeres\_\_\_\_\_Adelante los hombres y atrás las mujeres\_\_\_\_\_

Intercalados un hombre y una mujer \_\_\_\_\_ Adelante las mujeres y atrás los hombres\_\_\_\_\_

Intercalados indistintamente\_\_\_\_\_ Otra: \_\_\_\_\_

5.- ¿El Programa de educación de la niña te ayudó a mejorar los resultados de tus clases?

Bastante\_\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_\_ Nada\_\_\_\_\_



Cronograma.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE INVESTIGACION

Comprendido de Agosto 06 a Agosto 07.

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Enero 07	Febrero-Marzo	Abril-Mayo	Junio	Julio	Agosto
	<b>Elaboración Ante Proyecto</b>	X									
	<b>Presentación Anteproyecto y Revisión</b>		X	X X							
	<b>Aprobación Anteproyecto</b>			X							
	<b>Revisión Bibliografía</b>			X	X	X	X				
	<b>Redacción Marco Teórico</b>					X	X				
	<b>Elaboración Boletas Encuestas</b>				X	X					
	<b>Prueba Piloto</b>				X						
	<b>Corrección Boletas Encuestas</b>				X						
	<b>Desarrollo Encuesta</b>					X					
	<b>Tabulación</b>					X					
	<b>Análisis Estadístico</b>						X				
	<b>Interpretación de Resultados</b>						X				

	<b>Redacción de Resultados Finales</b>						<b>X</b>				
	<b>Redacción Informe Final</b>							<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
	<b>Presentación Informe Final</b>									<b>X</b>	
	<b>Revisión Informe Final</b>									<b>X</b>	
	<b>Aprobación Informe Final</b>										<b>X</b>
	<b>Impresión Informe</b>										<b>X</b>

CUADROS PRIM 1998-2001

TERCERO-SEXTO

CUADROS PRIM 1998-2001

MINISTERIO DE EDUCACION  
Guatemala, Centro América

-PRIM-2B

**REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION**  
EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2001 Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantoñ Coosito, San Sebastián, Retalhuleu

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal  jornada M.

Grado 4º Sección 11A

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido <sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(2)</sup> Retirado	
			Idioma Español <sup>(3)</sup>	Mat. mática <sup>(4)</sup>	Titulo de la Natu. ciencia <sup>(5)</sup>	Estudios Sociales <sup>(6)</sup>	Áreas Prac. ticas <sup>(7)</sup>		
1	Aj Sajqui, Marta Judith	F	68	70	64	62	70	Promovido	67
2	Ambrocio López, Ingris Yesenia	F	75	80	68	70	70	Promovido	73
3	Barríos Alvarado, Utiel Abimael	M	70	75	80	72	74	Promovido	74
4	Chan Chay, Ana Raquel	F	62	64	68	66	65	Promovido	65
5	Chan Mejía, Elisa Roxana	F	70	75	80	86	70	Promovido	76
6	Chaperno Mejía, María del Carmen	F	75	72	80	82	70	Promovido	76
7	Chay Pérez, Lidia Maricela	F	80	64	66	65	70	Promovido	69
8	Gobox Ambrocio, Josefina	F	64	66	68	70	70	Promovido	68
9	De León Ambrocio, Ana Raquel	F	62	64	66	64	70	Promovido	65
10	De León Chay, Ingris Onelia	F	74	78	80	76	70	Promovido	76
11	De León Vésquez, Elver Rolando	M	58	55	54	62	65	No Promovido	59
12	Elías Alvarado, Francisco Genaro	M	75	78	80	85	80	Promovido	80
13	González García, Axel David	M	85	80	90	92	80	Promovido	85
14	González Rodas, Fredy Adolfo	M	90	92	89	90	90	Promovido	90
15	Hernández Silva, María del Carmen	F	68	78	70	75	70	Promovido	72
16	López Cortez, Pablo Rubaldino	M	70	75	78	76	80	Promovido	76
17	Mazarísquez Rodas, Celso	M	64	66	62	65	70	Promovido	65
18	Mejía Solís, Lidia Raquel	F	80	85	82	84	80	Promovido	82
19	Mejía Solís, Marcela Argentina	F	90	88	86	90	80	Promovido	87
20	Mejía Tumín, Francisco Eduardo	M	98	95	98	90	90	Promovido	94
21	Méndez de León, Pablo Geovany	M	60	70	70	60	70	Promovido	66
22	Méndez de León, Wulfrado	M	63	64	60	65	70	Promovido	64
23	Osorio Chay, Marta Elicia	F	65	66	68	65	70	Promovido	67
24	Ultima Línea: - - - - -								
25			47	47	47	48	47		
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									







**REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION**

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2001

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal

jornada M

Grado 5o.

Sección "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO %  <small>Promovido<sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso<sup>(2)</sup> Retirado</small>	
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemáticas <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(2)</sup>	Áreas Prac. ticas <sup>(2)</sup>		
1	Alvarado Mendoza, Matco	M	66	60	60	66	62	Promovido	63
2	Chaperno Hernández, Rosa	F	66	66	64	68	64	Promovido	66
3	Chochóm de la Cruz, Juana Grimilda	F	58	58	60	64	64	No Promovido	67
4	Gonzales García, Marvin José	M	--	--	--	--	--	Retirado	69
5	Hernández Mérida, Ivan Gabriel	M	70	66	70	74	66	Promovido	69
6	López Cortes, Jenry Jeovani	M	66	62	60	68	60	Promovido	63
7	Mejía Mejía, Edgar Geovanny	M	70	68	72	72	70	Promovido	70
8	Mejía Quenuoc, José Luis	M	64	70	64	68	68	Promovido	67
9	Monzón Ixcoy, Joel Jeremias	M	60	60	62	64	62	Promovido	62
10	Monzon Tumin, Edwin Saul	M	66	66	68	76	66	Promovido	68
11	Monzón Xulú, Pedro	M	62	60	64	64	60	Promovido	62
12	Tí Ajtún, Sandra Maricela	F	--	--	--	--	--	Retirado	
13	Ultima Línea- - - - -								
14			65	64	64	68	64		
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 93					RESULTADO Promovido <sup>(5)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemáticas <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(4)</sup>	
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	12	09	03
Promovidos	09	08	01
No Promovidos	01	00	01
Retirados	02	01	01

Lugar y fecha: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu, 31 de Octubre de 2001  
 Nombre del Maestro(a): Rolando Benicio Mejía Juárez f.) [Firma]  
 Cédula de Vecindad No. de OrdK-11 No. de Reg 12856 Municipio donde fue extendida: San Sebastián  
 Vo.Bo. Nombre del Director(a) del Plantel: Zoila Evans Gramajo de Alecio f.) [Firma]

- Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) que se evalúan son las siguientes si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos, como promedio de los resultados de las asignaturas de Lengua para Adecuación Curricular.
  - (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de los resultados de las asignaturas de Ciencias, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de los resultados de las asignaturas de Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
  - (5) Un alumno es promovido cuando aprueba Idioma Español y Matemática, y promedia 60 puntos en las restantes asignaturas.
  - (6) El término "En Proceso" en la columna de resultados debe utilizarse únicamente para los establecimientos que funcionan con la modalidad de la Nueva Escuela Unitaria, en la cual no existe el concepto de no promoción.



## REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2001

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal

jornada M

Grado 6o.

Sección "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO  <small>Promovido<sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso<sup>(2)</sup> Retirado<sup>(3)</sup></small>
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(1)</sup>	Estudios Sociales <sup>(1)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(1)</sup>	
1	Ambrocio Alvarado, Juan Otoniel	M	76	70	72	76	70	Promovido
2	Ambrocio Alvarado, Marleny	F	76	68	66	70	68	Promovido
3	Ambrocio López, Jairo Bernabé	M	66	64	64	68	64	Promovido
4	Cano Ambrocio, Valerio Ariel	M	78	72	78	80	76	Promovido
5	Damián Chochóm, Juan Carlos	M	70	66	66	76	68	Promovido
6	Hernández Mérida, Edyn Marcial	M	74	72	72	74	70	Promovido
7	López Maldonado, Felixsa Isabel	F	62	60	62	62	64	Promovido
8	Mejía Alonso, Arturo David	M	72	66	68	74	66	Promovido
9	Mejía Solís, Erik Edmundo	M	70	72	70	76	70	Promovido
10	Pérez Chanchavác, Roberto Alejandro	M	80	78	76	78	78	Promovido
11	Pérez, Santos Macario	M	74	68	66	68	66	Promovido
12	Rodas Hernández, Carlos Nehemías	M	78	70	70	76	74	Promovido
13	Rodas Santay, Victor de Jesús	M	86	76	76	86	78	Promovido
14	Santos De León, Danny Joel	M	86	76	76	86	80	Promovido
15	Sopino Queij, Nelson Alberto	M	74	68	64	70	66	Promovido
16	Ultima Línea - - - - -	-	-	-	-	-	-	-
17			75	65	70	75	71	
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

73  
70  
65  
77  
69  
72  
62  
69  
72  
78  
68  
78  
80  
81  
68



NOMBRE DEL ALUMNO (A)		Sexo	Idioma	Matemática	Estado de la Naturaleza	Estudios Sociales	Áreas Prácticas	Promovido <sup>(3)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Retirado
No.	(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	M/F	Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Naturaleza <sup>(2)</sup>	Sociales <sup>(2)</sup>	Prácticas <sup>(4)</sup>	
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	15	13	02
Promovidos	15	13	02
No Promovidos	00	00	00
Retirados	00	00	00

Lugar y fecha: Cantón Ocosingo, San Sebastián, Retalhuleu, 31 de Octubre de 2001  
 Nombre del Maestro(a): Rolando Benicio Mejía Juárez f.) [Firma]  
 Cédula de Vecindad No. de Ord. K-11 No. de la 056 Municipio donde fue extendida: San Sebastián  
 Vo.Bo.  
 Nombre del Director(a) del Plantel: Zoila Gramajo de Aleciof. [Firma]



- Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se considerarán aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
  - (2) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (3) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
  - (4) Un alumno es promovido cuando aprueba idioma español y matemática, y promedio 60 puntos en las restantes asignaturas.
  - (5) El término "En Proceso" en la columna de resultados debe utilizarse únicamente para los establecimientos que funcionan con la modalidad de la Nueva Escuela Unitaria, en la cual no existe el concepto de no promoción.
  - (6) Original del cuadro para la Dirección Departamental de Educación, las copias para el Establecimiento y la Supervisión Educativa.



## REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2000

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ocosito.

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián.

Sector: oficial  privado ..... cooperativa ..... municipal .....

jornada M

Grado 4o.

Sección "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO:  <small>Promovido<sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso<sup>(2)</sup> Retirado</small>	
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudios de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(1)</sup>	Artes Prácticas <sup>(1)</sup>		
1	Aj Sajqui, Marta Judith	F	64	52	47	55	65	No Promovido	57+
2	Alvarado Mendoza, Mateo	M	71	60	68	71	70	Promovido	68
3	Chaperno Hernández, Rosa	F	81	82	64	76	80	Promovido	77
4	Chochóm de la Cruz, Juana Grimilda	F	69	60	64	70	75	Promovido	68
5	Cobox Ambrocio, Josefina	F	61	53	49	51	70	No Promovido	57+
6	De León Chay, Ingris Onelia	F	73	50	54	55	70	No Promovido	60+
7	De León Vásquez, Elber Rolando	M	58	29	35	40	50	No Promovido	42+
8	Gonzalez Garcia, Marvin José	M	73	73	60	73	75	Promovido	77+
9	Hernández Mérida, Ivan Gabriel	M	82	68	76	89	85	Promovido	80+
10	Hernandez Silva, Maria del Carmen	F	54	36	31	43	60	No Promovido	45-
11	López Cortes, Jenry Geovani	M	85	75	72	76	70	Promovido	76+
12	López Sum, Fabiana	F	85	74	67	75	80	Promovido	76+
13	Mejía Hernández, Eva Adelina	F	84	76	82	75	70	Promovido	77+
14	Mejía Mejía, Edgar Geovanny	M	80	68	64	71	80	Promovido	73+
15	Mejía Quehuc, José Luis	M	68	61	60	62	75	Promovido	65
16	Monzón Ixcoy, Joel Jeremias	M	66	60	62	60	70	Promovido	64
17	Monzon Tumin, Edwin Saul	M	80	71	63	71	70	Promovido	77+
18	Monzón Xulú, Pedro	M	73	63	60	71	75	Promovido	68
19	Osorio Chay, Marta Elicia	F	65	46	54	55	70	No Promovido	58
20	Ultima Línea								
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(4)</sup>	Promovido <sup>(5)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Retirado
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	19	10	09
Promovidos	13	09	04
No Promovidos	06	01	05
Retirados	00	00	00



Lugar y fecha: San Sebastián, Retalhuleu, 31 de Octubre de 2000

Nombre del Maestro(a): Norma Julia Ovalle de Morales f.)

Cédula de Vecindad No. de Ord. K-11 de Reg. 5,483 Municipio donde fue extendida: San Sebastián

Vo.Bo. Nombre del Director(a) del Plantel: Samajo de Alecio f.)



Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:

- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
- (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Agropecuaria, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
- (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
- (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.

Las asignaturas de Idioma Español y Matemática, y promedia 60 puntos en las restantes asignaturas.



# REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2000

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ocosito

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal

jornada M

Grado 5o.

Sección "A"

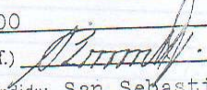
No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO	3°
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(2)</sup>	Artes Prácticas <sup>(4)</sup>		
1	Ambrocio Alvarado, Marleny	F	70	66	70	68	66	Promovido	68
2	Ambrocio Alvarado, Juan Otoniel	M	74	70	64	70	60	Promovido	68
3	Ambrocio López, Jairo Bernabé	M	68	68	68	70	60	Promovido	67
4	Cano Ambrocio, Valerio Ariel	M	72	72	68	70	68	Promovido	70
5	Damián Chochóm, Juan Carlos	M	70	72	64	74	70	Promovido	70
6	Hernández Mérida, Edyn Marcial	M	76	70	68	76	68	Promovido	72
7	López Maldonado, Felixsa Isabel	F	68	68	70	70	64	Promovido	68
8	Mejía Alonso, Arturo David	M	64	68	64	66	60	Promovido	64
9	Pérez Chanchavác, Roberto Alejandro	M	70	66	64	72	64	Promovido	67
10	Pérez, Santos Macario	M	88	80	74	80	80	Promovido	80
11	Rodas Hernández, Carlos Nehemías	M	76	76	78	76	70	Promovido	75
12	Rodas Santay, Victor de Jesús	M	76	74	68	76	62	Promovido	77
13	Santos de León, Danny Joel	M	82	78	76	78	64	Promovido	76
14	Sopino Quiej, Nelson Alberto	M	76	68	66	70	66	Promovido	69
15	Ultima Línea - - - - -								
16			7	71	69	72	66		
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido <sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(2)</sup> Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(2)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(3)</sup>	
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								


RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	14	12	02
Promovidos	14	12	02
No Promovidos	00	00	00
Retirados	00	00	00

Lugar y fecha: San Sebastián Retalhuleu, 31 de Octubre de 2000

Nombre del Maestro(a): Rolando Benigno Mejía Juárez f.) 

Cédula de Vecindad No. de Ord.: K-11 de Reg. 12856 Municipio donde fue extendida: San Sebastián

Vo.Bo.

Nombre del Director(a) del Plantel: Zoila Evangelina Gramajo de Alecio f.) 

- Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se considerarán aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
  - (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Agropecuaria, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
- (\*) Un alumno es promovido cuando aprueba Idioma Español y Matemática, y promedia 60 puntos en las restantes asignaturas.



## REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 2000

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ocosito

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal

jornada M

Grado 4o.

Sección "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO  Promovido <sup>(5)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Recurado	
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(4)</sup>		
1	Chán Chán, Wualter Humberto	M	72	70	64	76	70	Promovido	70
2	Chanchavac Miranda, Blanca Leonor	F	74	62	62	72	66	Promovido	67+
3	Chanchavac Vicente, Silvestre Raúl	M	88	76	72	78	76	Promovido	78+
4	Chaperno Hernández, José	M	86	80	78	82	80	Promovido	87+
5	Chaperno Hernández, Samuel	M	88	78	76	84	80	Promovido	87+
6	Damián Chochóm, Miguel Angel	M	70	60	68	70	66	Promovido	67+
7	Gonzalez Garcia, Sergio Sebastián	M	62	60	60	68	60	Promovido	62+
8	Hernández Silva, Blanca Estela	F	68	62	66	70	66	Promovido	66+
9	Mejía Aguilón, Abel	M	66	64	66	68	62	Promovido	65+
10	Mejía Alonso, Rigoberto Eliseo	M	78	66	68	72	64	Promovido	70
11	Monzon Tumin, Arnoldo Daniel	M	70	60	60	60	60	Promovido	62+
12	Pérez Chaperno, Modesto Valentín	M	78	74	68	74	70	Promovido	73+
13	Pérez Chaperno, Pedro Pablo	M	72	70	70	76	70	Promovido	72+
14	Reyes Hernández, Evelin Rocío	F	80	72	68	72	70	Promovido	72+
15	Vicente Vicente, Irma Lucia	F	68	60	60	66	60	Promovido	62+
16	Ultima Línea - - - - -								
17			75	62	67	72	68		
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (A) (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193				RESULTADO Promovido <sup>(5)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	15	11	04
Promovidos	15	11	04
No Promovidos	00	00	00
Retirados	00	00	00



Lugar y fecha: San Sebastián Retalhuleu, 31 de Octubre de 2000

Nombre del Maestro(a): Rolando Benjamín Mejía Juárez f.)

Cédula de Vecindad No. de Ord. K-11 No. de Reg. 2856 Municipio donde fue extendida: San Sebastián

Vo.Bo. Nombre del Director(a) del Plantel Zora Elena Gramajo de Alecio f.)



- Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
  - (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Agropecuaria, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
  - (5) Un alumno es promovido cuando aprueba Idioma Español y Matemática, y promedia 60 puntos en las restantes asignaturas.
  - (6) El término "En Proceso" en la columna de resultados debe utilizarse únicamente para los establecimientos que funcionan con la modalidad de la Nueva Escuela.



# REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEF  
GRADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

C.E.F. 11-02-01

Ciclo Escolar: 1.999

Código del Establecimiento:

11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal  Jornada: matutina Grado: **3o.** Sección: **"A"**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO <small>(Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)</small>	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193				Promedio (3) y (4)	RESULTADOS  Promovido (5) No Promovido / En Proceso (6) Retirado
			Idioma (1) Español	Mate- (2) mática	Ambiente Social y Natural (3)	Belleza, trabajo y recrea- ción (4)		
1	Aj Sajquí, Marta Judith	F	60	62	60	60	60	Promovido
2	Cabox Ambrocio, Josefina	F	63	65	64	62	63	Promovido
3	Chaperno Hernández, Francisco	M	--	--	--	--	--	Retirado
4	Chaperno Hernández, Rosa	F	85	80	92	90	91	Promovido
5	Chochom de la Cruz, Juana Grimilda	F	62	64	66	64	65	Promovido
6	De León Chay, Ingris Onelia	F	62	60	60	64	62	Promovido
7	De León Velásquez, Elber Rolando	M	60	62	60	60	60	Promovido
8	González Bojorguez, Edilso	M	98	90	98	98	98	Promovido
9	González García, Marvín José	M	80	75	70	74	72	Promovido
10	Güinac López, Elva Yohana	F	--	--	--	--	--	Retirado
11	Hernández Mérida, Ivan Gabril	M	95	90	92	94	93	Promovido
12	Hernández Silva, María del Carmen	F	64	60	62	60	61	Promovido
13	López Perez, Ubdelio Arturo	M	--	--	--	--	--	Retirado
14	López Rodas, Virginia del Rosario	F	68	70	70	74	72	Promovido
15	López Sun, Fabiana	F	85	80	90	84	87	Promovido
16	Maldonado Alvarado, Rómulo Anival	M	80	84	90	80	85	Promovido
17	Maldonado Velásquez, Jhony Cláver	M	40	38	45	45	45	No Promovido
18	Mejía Hernández, Eva Adelina	F	90	80	85	85	85	Promovido
19	Mejía Mejía, Edgar Geovanny	M	64	60	66	62	64	Promovido
20	Mejía Poz, Juan	M	--	--	--	--	--	Retirado
21	Mejía Quehuc, José Luis	M	60	62	64	62	63	Promovido
22	Monzón Tumin, Edwin Saúl	M	68	70	64	66	65	Promovido
23	Monzón Xulú, Pedro	M	60	62	64	64	64	Promovido
24	Osorio Chay, Marta Alicia	F	62	64	66	62	64	Promovido
25	Rodas Calderón, Juana de Jesús	F	38	40	30	36	33	No Promovido
26	Rodas Calderón, Ofelia Cristina	F	40	45	40	44	42	No Promovido
27	Rodas López, Enma Liliana	F	--	--	--	--	--	Retirado
28	Rodas López, Rosmery Marivel	F	--	--	--	--	--	Retirado
29	Sontay Maldonado, Morma Lidia	F	100	98	96	98	97	Promovido
30	Velásquez Vicente, Santos Alicia	F	--	--	--	--	--	Retirado
31	Velásquez Maldonado, Amalia Yolanda	F	--	--	--	--	--	Retirado
32	Ultima línea							
33								
34								
35								

80  
63  
5  
88  
64  
67  
60  
96  
74  
93  
67  
70  
85  
85  
43  
85  
63  
62  
67  
63  
64  
35  
42  
98


69 156  
↓  
68  
1594  
↓  
69  
1508  
↓  
66  
1591  
↓  
69



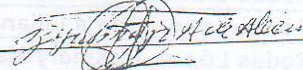
No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	SEXO M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193				Promedio (3) y (4)	RESULTADO
			Idioma (1) Español	Matemática (2)	Ambiente Social y Natural (3)	Belleza, trabajo y recreación (4)		Promovido (5) No Promovido / En Proceso Retirado
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	31	13	18
Promovidos	20	09	11
No Promovidos	03	01	02
Retirados	08	03	05

Lugar y Fecha: Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, 29 de octubre de 1,999

Nombre del Maestro (a): Zoila Evangelina Gramajo de Alecio (f): 

Cédula de Vecindad No. de Ord: K-11 No. de Reg: 48,048 Municipio donde fue extendida: Retalhuleu

Vo.Bo. Nombre del Director (a) del Plantel: Zoila Evangelina Gramajo de Alecio (f): 



- Notas: asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 puntos a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje por adecuación curricular.
  - (2) Estudios de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Agropecuaria, Salud y Seguridad y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencias Naturales Naturales para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos, Estudios Sociales equivale a Ciencias Sociales para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el hogar. Áreas prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.



**REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION**  
 EDUCACION PRIMARIA CEC  
 GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

Ciclo Escolar: 1,999

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal  Jornada: Matutina Grado: 40 Sección: "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO  Promovido <sup>(3)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(6)</sup> Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(2)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(4)</sup>	
1	Alvarado Mendoza, Mateo	M	47	33	57	53	69	No Promovido
2	Ambrocio Alvarado, Marleny	F	76	89	81	64	95	Promovido
3	Ambrocio Chay, Nancy Marisol	F	47	35	52	57	67	No Promovido
4	Ambrocio López, Ingris Yessenia	F	63	52	64	62	74	No Promovido
5	Ambrocio López, Jairo Bernabé	M	70	72	69	66	79	Promovido
6	Calel Calel, Marisela	F	39	61	49	41	70	No Promovido
7	Cano Ambrocio, Valerio Ariel	M	78	88	63	61	82	Promovido
8	Chay Pérez, Guadalupe	F	88	77	73	86	84	Promovido
9	Cobox Ambrocio, Cristina	F	57	34	56	51	70	No Promovido
10	González Bojorques, Brenda Leticia	F	90	80	89	93	96	Promovido
11	González Bojorques, Concepción de María	F	41	33	47	49	67	No Promovido
12	Hernández Mérida, Edyn Marcial	M	91	78	70	75	86	Promovido
13	Hernández Vicente, Felipa Vinicia	F	63	61	62	60	80	Promovido
14	López Cortes, Jenry Jeovani	M	55	49	56	62	67	No Promovido
15	López Chavalan, Pedro Israel	M	--	--	--	--	--	Retirado
16	Maldonado Rodas, Leydi Eloísa	F	66	73	60	60	73	Promovido
17	Maldonado Rodas, Rosmery Aracely	F	39	25	33	46	56	No Promovido
18	Mejia Alonzo, Arturo David	M	69	87	63	60	77	Promovido
19	Monzón Ixcoy, Joel Jeremias	M	--	--	--	--	--	Retirado
20	Pérez Alvarado, Maria Magdalena	F	81	50	60	61	73	No Promovido
21	Pérez Chanchavác, Roberto Alejandro	M	100	93	95	92	96	Promovido
22	Pérez Santos, Macario	M	83	79	80	69	87	Promovido
23	Rodas Hernández, Carlos Nehemías	M	83	79	80	69	87	Promovido
24	Rodas Santay, Victor de Jesús	M	84	79	81	75	90	Promovido
25	Santos De León, Danny Joel	M	74	87	75	74	89	Promovido
26	Tí Aitún, Sandra Maricela	F	41	39	49	42	66	No Promovido
30								
31								
32								
33								
34								
35								

52  
87  
52  
63  
71  
52  
74  
82  
54  
90  
47  
80  
65  
58  
66  
40  
71  
65  
95  
80  
80  
82  
80  
47

1666  
↓  
69  
1497  
↓  
62  
1574  
↓  
66  
1528  
↓  
64  
1410  
↓  
80



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO	
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(2)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(3)</sup>	Estudios Sociales <sup>(4)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(5)</sup>	Promovido <sup>(6)</sup> No Promovido / En Proceso Retirado	
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	26	13	13
Promovidos	14	09	05
No Promovidos	10	02	08
Retirados	02	02	00

Lugar y fecha: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu, 29 de octubre de 1,999

Nombre del Maestro(a) Responsable: Jorge Luis Chávez Núñez (f.)

Cédula de Vecindad No. de Ord.: J-10 No. de B. 5730 Municipio donde fue extendida Sn. Fco. Zapotitlán

Vo.Bo.

Nombre del Director(a) del Plantel: Zoraida E. Gramajo de Alecio (f.)

Notas:

- Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
  - (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Agropecuaria, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
  - (5) Un alumno es promovido cuando aprueba Idioma Español y Matemática, y promedia 60 puntos en las restantes asignaturas.
  - (6) El término 'En Proceso' en la columna de resultados debe utilizarse únicamente para los establecimientos que funcionan con la modalidad de la Nueva Escuela Unitaria, en la cual no existe el concepto de no promoción.



REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC

GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

C.T.A. 11-02-01

Ciclo Escolar: 1,999

Código del Establecimiento:

11-02-0007-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián

Sector: oficial X privado \_ cooperativa \_ municipal \_

Jornada: Mañana

Grado: 5

Sección: 1A

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido <sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(2)</sup> Retirado	
			Idioma Español <sup>(3)</sup>	Matemática <sup>(4)</sup>	Estudio de la Natu- raleza <sup>(5)</sup>	Estudios Sociales <sup>(6)</sup>	Áreas Prac- ticas <sup>(7)</sup>		
1	Ambrocio Alvarado, Juan Otoniel	M	54	62	54	58	56	No Promovido	57
2	Galel Galel, Williams Jairo	M	46	54	70	56	58	No Promovido	57
3	Chán Chán, Wualter Humberto	M	70	76	70	70	76	Promovido	72
4	Chanchavac Miranda, Blanca Leonor	F	76	70	64	66	64	Promovido	68*
5	Chanchavac Vicente, Silvestre Raúl	M	70	72	74	60	66	Promovido	68
6	Chaperno Hernández, José	M	68	78	82	80	70	Promovido	80
7	Chaperno Hernández, Samuel	M	74	74	80	78	70	Promovido	75
8	Damian Chochoch, Juan Carlos	M	48	50	54	46	50	No Promovido	50-
9	Damian Chochoch, Miguel Angel	M	60	60	66	60	60	Promovido	67
10	Gonzalez Garcia, Sergio Sebastián	M	60	66	66	60	60	Promovido	62
11	Güinac López, Nancy Paola	F	-	-	-	-	-	Retirado	
12	Hernández Silva, Blanca Estela	F	64	60	60	66	60	Promovido	62*
13	López Chavalán, Edgar David	M	-	-	-	-	-	Retirado	
14	Mazariegos López, Wuilson Otoniel	M	-	-	-	-	-	Retirado	
15	Mejía Alonzo, Rigoberto Wilseo	M	68	60	68	60	62	Promovido	64
16	Monzón Tumin, Arnoldo Daniel	M	64	60	70	70	70	Promovido	67
17	Pérez Chaperno, Modesto Valentín	M	76	74	70	72	70	Promovido	72
18	Pérez Chaperno, Pedro Pablo	M	70	70	74	74	70	Promovido	72
19	Reyes Hernández, Evelin Rocío	F	88	86	82	88	78	Promovido	80*
20	Rodas Santay, Mario Luis	M	-	-	-	-	-	Retirado	
21	Sopino Quicj, Nelson Alberto	M	-	-	-	-	-	Retirado	
22	Velásquez Maldonado, Maynor Gustavo	M	-	-	-	-	-	Retirado	
23	Vicente Vicente, Irma Lucia	F	74	60	64	70	66	Promovido	67
24	Última Línea	-	-	-	-	-	-	-	
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									

1150  
↓  
68

1132  
↓  
67

1168  
↓  
69

1114  
↓  
66

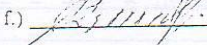
1106  
↓  
65



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGN. J.R.A.S. Acuerdo Ministerial 193					RESUL
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(4)</sup>	Promovido <sup>(5)</sup> No Promovido / En Proceso Retirado
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	23	18	05
Promovidos	11	10	04
No Promovidos	03	03	00
Retirados	06	05	01

Lugar y fecha: Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu, 29 de Octubre 1,999.

Nombre del Maestro(a): Rolando Benicio Mejía Juárez. f.) 

Cédula de Vecindad No. de Ord.: K-11 No. de Reg. 12,856 Municipio donde fue extendida: San Sebastián

V.o.B.o.

Nombre del Director(a) del Plantel: Zoila Evangelina Gramajo de Alecio f.) 

Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:

- (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular.
- (2) Estudio de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Aproximación, Salud y Seguridad, y Educación Ambiental. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
- (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
- (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.
- (5) Un alumno es promovido cuando aprueba Idioma Español y Matemática, y promedio 60 puntos en las restantes asignaturas.
- (6) El término "En Proceso" en la columna de resultados debe utilizarse únicamente para los establecimientos que funcionan con la modalidad de la Nueva Escuela



MINISTERIO DE EDUCACION  
Guatemala, Centro América

-PRIM-2B

REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

Ce.T.A. Sector: 11-02-001

Ciclo Escolar: 1,999

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu.

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal

Jornada: Matutina

Grado: 6o. Sección: "A"

No	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido No Promovido / En Proceso Retirado	
			Idioma español	Matemática	Fundos de la Naturaleza	Lenguajes Sociales	Artes Plásticas		
1	Castillo Morales, Mirian Marlene	F	66	62	61	60	70	Promovido	64x
2	Chaperno Taleón, Antonio	M	81	72	70	66	70	Promovido	72
3	Chochóm de la Cruz, Vicente	M	80	66	61	66	70	Promovido	69
4	Cifuentes López, Raquel Isabel	F	88	80	70	66	86	Promovido	78x
5	De León Chay, Edilsa Maritza	F	82	74	78	76	78	Promovido	78x
6	Gonzalez Rodas, Helen Magaly	F	84	86	80	88	86	Promovido	85+
7	Hernández Silva, Julio Roberto	M	66	64	66	62	70	Promovido	63
8	López Pérez, Esly Odilma	F	70	72	76	88	72	Promovido	76x
9	Mejía Chochóm, Fabiana Esperanza	F	70	62	61	66	70	Promovido	66x
10	Mejía Saquic, Gaspar	M	68	66	62	61	70	Promovido	66.
11	Rodas Maldonado, Allan Estuardo	M	78	66	64	62	70	Promovido	68
12	Rodas Reyes, Blanca Marilí	F	74	80	72	76	70	Promovido	74x
13	Solis Santiago, Yomara	F	86	82	76	70	70	Promovido	77x
14	Velasquez Maldonado, Marta Soraida	F	---	---	---	---	---	Retirado	
15	Vicente Vicente, Zenaida Esperanza	F	71	66	62	66	70	Promovido	68x
16	Última Línea -----								
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									

1070 998 968 976 1022  
↓ ↓ ↓ ↓ ↓  
69 70 73



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido / No Promovido / La Prueba Retirado
			Lenguaje	Matemática	Contorno de la Naturaleza	Formación Cívica	Artes	
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	15	05	10
Promovidos	14	05	09
No Promovidos	00	00	00
Retirados	01	00	01

Lugar y fecha: Cantón Coonito, San Sebastián, Retalhuleu, 29 de Octubre de 1999.  
 Nombre del Maestro(a): Carlos Alfredo Santos Valenzuela  
 Cédula de Vecindad No. de Ord.: K-11 No. de Cédula: 6,162 Municipio donde fue extendida: Santa Cruz Milú  
 Director(a) del Plantel: Zoraida Evangelina Granado de Alarcón



- Las asignaturas (Áreas de Adaptación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
- (1) Lengua Española y Matemática: 60 a 100 puntos.
  - (2) Ciencias de la Naturaleza: 60 a 100 puntos, como promedio de Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza equivale a Ciencias de la Naturaleza.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencias Sociales.
  - (4) Artes Prácticas: 60 a 100 puntos, como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Artes Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adaptación Curricular.



EDUCACION PRIMARIA CEF  
GRADOS: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

Sup. Educ. 96-53

Ciclo Escolar: 1, 998

Código del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta

Dirección del Establecimiento: Cantón Coosito, San Sebastián

Sector: oficial X privado \_ cooperativa \_ municipal \_ Jornada: Matutina Grado: 3o Sección: "A"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					Promedio (3) y (4)	RESULTADO Promovido <sup>(3)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(4)</sup> Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(2)</sup>	Ambiente social y natural <sup>(3)</sup>	Belleza, trabajo y recreación <sup>(4)</sup>			
1	Alvarado Mendoza, Mateo	M	77	72	70	66	67	Promovido	
2	Ambrocio Chay, Nancy Marisol	F	61	66	72	61	65	Promovido	
3	Ambrocio López, Ingris Yesenia	F	63	66	76	62	69	Promovido	
4	Calel Calel, Marisela	F	67	66	82	64	73	Promovido	
5	Castillo Morales, Marbheli Ofelia	F	65	63	72	60	66	Promovido	
6	Cobox Ambrocio, Cristina	F	60	63	70	72	71	Promovido	
7	Chan Chan, Elena Isabel	F	66	60	80	64	72	Promovido	
8	Chaperno Hernández, Rosa	F	50	45	40	50	45	No Promovido	
9	Chay Pérez, Guadalupe	F	75	82	86	80	83	Promovido	
10	Garrío Quiche, Miguel	M	65	70	80	82	81	Promovido	
11	Hernandez Mérida, Edym Marcial	M	67	80	68	80	74	Promovido	
12	Hernandez Roshom, Julio Cesar	M	--	--	--	--	--	Retirado	
13	Hernández Vicente, Felipa Vinicia	F	61	65	60	62	61	Promovido	
14	León Vásquez, Elber Rolando	M	35	45	48	50	49	No Promovido	
15	López Cortes, Jenry Jeovani	M	65	62	76	70	73	Promovido	
16	López Chavalán, Pedro Israel	M	65	68	72	76	74	Promovido	
17	López Pérez, Ubdelio Arturo	M	46	50	56	40	48	No Promovido	
18	Maldonado Rodas, Leydi Eloísa	F	70	80	66	72	69	Promovido	
19	Maldonado Rodas, Rosmary Aracely	F	64	77	80	68	74	Promovido	
20	Mejía Alonso, Arturo David	M	67	71	76	68	72	Promovido	
21	Mejía Cochajil, Olga Marina	F	62	63	70	62	66	Promovido	
22	Mejía Hernandez, Francisco	M	--	--	--	--	--	Retirado	
23	Mejía Mejía, Rosa Mercedes	F	35	30	50	32	41	No Promovido	
24	Mejía Poz, Juan	M	45	38	66	50	58	No Promovido	
25	Mejía Quehuc, José Luis	M	54	50	60	52	56	No Promovido	
26	Mejía Solís, Lidia Raquel	F	40	38	50	66	58	No Promovido	
27	Mejía Solís, Marcela Argentina	F	40	46	38	60	49	No Promovido	
28	Monzón Ixcoy, Joel Jeremías	M	65	62	70	68	69	Promovido	
29	Pérez Alvarado, María Magdalena	F	65	68	70	66	68	Promovido	
30	Rodas, María del Carmen	F	30	35	36	32	34	No Promovido	
31	Rodas Hernández, Carlos Nehemías	M	66	62	68	70	69	Promovido	
32	Rodas Rodas, Glendy	F	50	45	52	60	56	No Promovido	
33	Rodas Santay, Víctor	M	70	75	80	94	87	Promovido	
34	Santos De León, Damián	M	65	70	78	64	71	Promovido	
35	Tuj Solís, José Bautista	M	63	62	70	64	67	Promovido	

Handwritten notes and scores in the right margin, including circled numbers and asterisks, such as 70, 66, 67, 70, 65, 67, 69, 46, 81, 73, 61, 42, 69, 41, 39, 71, 72, 70, 64, 51, 51, 50, 50, 38, 66, 67, 33, 67, 52, 67, 69, 65.

Handwritten summary statistics: 58.25 / 60 / 64 / 63 / 64.6

Mujeres: 29.33

Hombres: 64.6







GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

Supervisión Educativa 96-53

Ciclo Escolar: 1998

Codigo del Establecimiento: 11-02-0087-43

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta.

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu.

Sector: oficial X privado \_\_\_ cooperativa \_\_\_ municipal \_\_\_ Jornada: Matutina Grado: 4o Sección: A

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO	Puntaje
			Idioma Español (1)	Matemática (1)	Estudio de la Naturaleza (2)	Estudios Sociales (3)	Artes Prácticas (4)		
1	Ambrocio Alvarado, Juan Otoniel	M	60	70	64	60	62	Promovido	63
2	Ambrocio Alvarado, Marleny	F	42	50	30	40	34	No Promovido *	39
3	Calel Calel, Williams Jairo	M	60	60	60	68	64	Promovido	62
4	Cano Ambrocio, Valerio Ariel	M	30	40	36	30	33	No Promovido	38
5	Chan Chan, Walter Humberto	M	60	80	70	80	75	Promovido	73
6	Chanchavac Miranda, Blanca Leonor	F	70	90	80	90	85	Promovido *	83
7	Chanchavac Vicente, Silvestre Raúl	M	76	80	86	90	88	Promovido	84
8	Chaperno Hernández, José	M	98	100	84	80	82	Promovido	89
9	Chaperno Hernández, Samuel	M	90	80	90	96	93	Promovido	90
10	Damian Chochóm, Juan Carlos	M	70	80	70	68	69	Promovido	71
11	Damian Chochóm, Miguel Angel	M	90	84	90	92	91	Promovido	89
12	Gonzalez Garcia, Sergio Sebastián	M	60	70	90	80	85	Promovido	77
13	Güinac López, Nancy Paola	F	60	69	60	60	60	Promovido *	62
14	Hernández Silva, Blanca Leonor	F	70	60	80	82	81	Promovido *	75
15	López Chavalan, Edgar David	M	70	60	60	76	68	Promovido	67
16	Mazariegos López, Wuilson Otoniel	M	70	70	74	78	76	Promovido	74
17	Mazariegos Rodas, Elcira Beatriz	F	40	50	48	36	42	No Promovido *	43
18	Mejía Alonso, Rigoberto Eliseo	M	70	80	86	90	88	Promovido	88
19	Mejía Chochóm, Fabiana Anabella	F	38	40	36	30	33	No Promovido *	35
20	Mejía Solís, Teresa de Jesús	F	40	50	30	28	29	No Promovido *	35
21	Monzón Ixcoy, Luisa Nohemi	F	36	40	50	50	50	No Promovido *	45
22	Monzón Tumin, Arnoldo Daniel	M	60	60	60	60	60	Promovido	60
23	Osorio Chay, Irma Yolanda	F	70	60	64	68	66	Promovido *	66
24	Pérez Chanchavac, Roberto Alejandro	M	50	40	36	40	38	No Promovido	41
25	Pérez Chaperno, Modesto Valentín	M	80	76	72	82	77	Promovido	77
26	Pérez Chaperno, Pedro Pablo	M	76	80	72	70	71	Promovido	74
27	Pérez Santos, Macario	M	--	--	--	--	--	Retirado	
28	Reyes Hernández, Evelin Rocío	F	96	98	98	96	97	Promovido *	97
29	Rodas Santay, Mario Luis	M	98	96	90	98	94	Promovido	95
30	Rodas Velasquez, Anibal Daniel	M	40	50	24	40	32	No Promovido	37
31	Rodas Quijé, Nelson Alberto	M	70	60	68	72	70	Promovido	68
32	Rodas Velasquez Maldonado, Alejandro Anibal	M	40	30	50	40	45	No Promovido	41
33	Rodas Velasquez Maldonado, Maynor Gustavo	M	80	78	70	80	75	Promovido	77
34	Rodas Velasquez Vicente, Irma Lucía	F	70	68	60	80	70	Promovido *	70
35	Ultima Línea								



No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	SEXO M/F	ASIGNATURA				No Promovido
			Acuerdo Mil Español (1)	Matemática (1)	Estudio de la Naturaleza (2)	Estudios Sociales (3)	
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	34	23	11
Promovidos	24	18	06
No Promovidos	09	04	05
Retirados	01	01	00

Lugar y Fecha Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu, 30 de octubre de 1,998

Nombre del Maestro(a): María del Carmen Castellanos de Mauricio f.) Maria Castell

Vecindad No. De Ord: K-11 No. De Reg: 11605 Municipio donde fue extendida: San Sebastián

Nombre del Director(a) del Plantel: Zoila Granado de Alejo f.) Zoila Granado de Alejo





# REGISTRO GENERAL DE RESULTADOS FINALES DE PROMOCION

EDUCACION PRIMARIA CEC  
GRADOS: Cuarto, Quinto y Sexto

Sup. Educ. 96-53

Ciclo Escolar: 1,998

Código del Establecimiento: 11-02-0087-13

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta.

Dirección del Establecimiento: Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu.

Sector: oficial  privado  cooperativa  municipal  Jornada: Matutina Grado: 5o. Sección: A

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido <sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso <sup>(2)</sup> Retirado
			Lingua Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(2)</sup>	Estudios Sociales <sup>(2)</sup>	Áreas Prácticas <sup>(2)</sup>	
1	Castillo Morales , Miriam Marlene	F	78	62	72	78	80	Promovido.
2	Cifuentes López , Raquel Isabel	F	99	82	94	92	95	Promovido.
3	Chaperno Taleón , Antonio	M	79	62	73	70	90	Promovido.
4	Chochom de la Cruz , Vicente	M	77	74	76	78	90	Promovido.
5	De León Chay , Edilsa Maritza	F	78	91	88	91	93	Promovido.
6	Garío Vásquez , Marcos Ernesto	M	--	--	--	--	--	Retirado.
7	González Rodas , Helen Magaly	F	91	81	88	89	95	Promovido.
8	Hernández Silva , Julio Roberto	M	95	74	79	75	95	Promovido.
9	López Pérez , Esly Odilma	F	90	75	91	82	90	Promovido.
10	Mejía Chochóm , Fabiana Esperanza	F	72	87	87	75	90	Promovido.
11	Mejía Saquic , Gaspar	M	90	70	80	70	90	Promovido.
12	Pastor Pérez , Martha Verónica	F	83	76	89	75	90	Promovido.
13	Rodas Maldonado , Allan Estuardo	M	87	79	76	78	90	Promovido.
14	Rodas Reyes , Blanca Marilí	F	88	87	87	66	80	Promovido.
15	Solis Santiago , Yomara	F	78	71	78	88	90	Promovido.
16	Velásquez Maldonado , Marta Soraida	F	82	67	77	80	90	Promovido.
17	Vicente Vicente , Zenaida Esperanza	F	87	64	71	91	90	Promovido.
18	Ultima Línea - - - - -							
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

74/  
92/  
75/  
79/  
71/  
  
89/  
84/  
86/  
82/  
80/  
83/  
82/  
82/  
81/  
79/  
81/





No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURA Acuerdo Minist				Estudios Sociales <sup>(3)</sup>	Áreas Práct. ticas <sup>(4)</sup>	RIES Promovido No Promovido y En V. Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(2)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(3)</sup>	.93			
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									

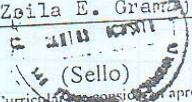
RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	17	06	11
Promovidos	16	05	11
No Promovidos	00	00	00
Retirados	01	01	00

Lugar y fecha: Cantón Ocosito, San Sebastián, Retalhuleu 30 de octubre de 1,998.

Nombre del Maestro(a): Marcia Lylí Paz Recinos de Arreaga. f.) Marcia Paz Arreaga

Código de Vecindad No. de Ord.: K-11 No. de Reg. 10,323 Municipio donde fue extendida: San Sebastián.

Nombre del Director(a) del Plantel: Zeila E. Granado de Alecio. f.) Zeila E. Granado de Alecio



- Notas:
- (1) Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:
  - (2) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular. Estudio de la Naturaleza equivale a Ciencia Natural para Adecuación Curricular.
  - (3) Estudios Sociales: 60 a 100 puntos, como promedio de Moral, Educación Cívica, Cooperativismo y Derechos Humanos. Estudios Sociales equivale a Ciencia Social para Adecuación Curricular.
  - (4) Áreas Prácticas: 60 a 100 puntos como promedio de Educación Física, Educación Estética, Educación Musical, Artes Industriales y Educación para el Hogar. Áreas Prácticas equivale a Expresión Dinámica Creativa para Adecuación Curricular.







1,948 - 1,998 CINCUENTENARIO DE CREACION DE CENALTEX "JOSE DE PINEDA IBARRA"

No.	NOMBRE DEL ALUMNO (Por apellidos en orden alfabético conforme la primera letra, sin separación de sexos)	Sexo M/F	ASIGNATURAS Acuerdo Ministerial 193					RESULTADO Promovido <sup>(1)</sup> No Promovido / En Proceso Retirado
			Idioma Español <sup>(1)</sup>	Matemática <sup>(1)</sup>	Estudio de la Naturaleza <sup>(1)</sup>	Estudios Sociales <sup>(1)</sup>	Áreas Psic. Físicas <sup>(1)</sup>	
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								

RESULTADO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Inscritos	15	08	07
Promovidos	15	08	07
No Promovidos	00	00	00
Retirados	00	00	00

Cantón Ocosito, San Sebastián Retalhuleu 30 de octubre de 1,998

Director del Maestro(n): Marcia Lyli Paz Recinos de Arreaga (f.) Marcia Lyli Paz Recinos de Arreaga  
 Unidad No. de Ord.: K-11 No. de Reg. 10,323 Municipio donde fue extendida: San Sebastián  
 Director(n) del Plantel: Zola E. Gramajo de Alecio (f.) Zola E. Gramajo de Alecio



Notas: Las asignaturas (Áreas de Adecuación Curricular) se consideran aprobadas si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos, de la manera siguiente:  
 (1) Idioma Español y Matemática: 60 a 100 puntos. Idioma Español equivale a Lenguaje para Adecuación Curricular. Estudios de la Naturaleza equivale a Ciencia

Distribución de items en las boletas de los indicadores estudiados.

<b>INDICADORES</b>	<b>BOLETA ALUMNAS</b>	<b>BOLETA PADRES-MADRES</b>	<b>BOLETA DOCENTES</b>
Promoción Escolar	3, 5	2, 3	2,7
Incremento de matrícula escolar			1
Retención escolar	1	1	
Disminución de la Deserción escolar			6
Práctica de Equidad de género	2 , 4		3 ,4 , 5